PROTESTAN POR LA LIBERACION DE MOSLEY

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES EL MINISTRO MORRISON FUE INTERPELADO

LONDRES, 23 (United). — Mientras una disgustada multitud exteriorizaba hoy, frente al Parlamento británico, su protesta contra la liberación de Sir Oswald Mosley, dirigente de los fascistas de la Gran Bretaña, dentro de la Cámara de los Comunes, el Ministro de Seguridad Interior, señor Herbert Morrison, tenía que hacer frente a unos parlamentarios igualmente indignados, mientras defendía firmemente su decisión de abrir a Mosley las puertas de la prisión.

A pesar de ello, Mórrison no dió, ni por un momento, la impresión de que pueda rectificar su acción, desafiando virtualmente a la Cámara, para que lo deponga, si es que considera que su actuación ha sido desacertada.

Los observadores políticos decían, esta noche, que la liberación de Mosley, basada en su estado de salud, podría haber sido el mayor error político cometido por el gobierno de coalición.

La clamorosa indignación exteriorizada, dentro y fuera de la Cámara, indica que el asunto no está, ni mucho menos, liquidado con la declaración del Sr. Mórrison, sino que, por el contrario, ha sobrepasado los límites de una cuestión partidista y está a punto de convertirse en el principal problema político nacional.

Y aunque la oposición, encabezada por el Partido Comunista, aprovecha indudablemente la oportunidad para lanzarse al ataque, tampoco tiene duda de que la indignación del público contra la acción gubernamental es grandísima, afectando a todas las capas sociales.

Todo hace pensar que el resentimiento público, por esta medida, puede llegar a tal extremo, que obligará al Sr. Churchill a tener que modificar su gobierno. El mismo Churchill no sería afectado, pero tendrá que cambiar de puesto al Sr. Mórrison, o prescindir de él totalmente. La multitud, que manifestó delante de la Cámara de los Comunes, se había reunido, desde mucho antes de que comenzara la sesión, desfilando por la plaza del Parlamento, con grandes carteles que decían, "Encarcelad de nuevo a Mosley", "A la cárcel con el fascista número 1", y "Los obreros exigen que Mosley sea encarcelado de nuevo".

Al principio la muchedumbre manifestó ordenadamente, pero a medida que avanzaba el día fué exteriorizando cada vez más su indignación, registrándose diversos incidentes entre la policía y algunos de los manifestantes.

En un momento determinado pareció que iba a producirse un verdadero tumulto, pero afortunadamente todo pasó sin consecuencias. La policía detuvo por breves minutos a algunos individuos, pero no se llegaron a formalizar las detenciones.

Dentro de la cámara la declaración de Mórrison provocó un clamor similar, aunque en menor escala.

"He autorizado la liberación de Mosley — comenzó — en la creencia de que, en las actuales circunstancias, puede establecerse un control adecuado sobre él con las restricciones que le he impuesto".

Dijo también que continuaba en vigor la orden aplicando los reglamentos de defensa a la Unión Británica de fascistas, cuyas actividades continúan prohibidas, pero añadió, que cada caso individual será examinado a la luz de los hechos.

"En vista de lo que ha mejorado nuestra situación — continuó — ha sido posible, sin poner en peligro nuestra seguridad nacional, el liberar a un gran número de antiguos militantes de la Unión Británica de fascistas".

Recalcó, sin embargo, que la mejoría en la situación de la G. Bretaña no hubiera justificado la liberación de Mosley, sino que una junta compuesta por 5 médicos, entre los que se encontraban lord Dawson Of Penn y el Dr. Geofrey Evans, dictaminó que un confinamiento más prolongado implicaría el riesgo de que se agravase la flebitis que sufre Sir Oswald, pudiendo afectar permanentemente a su salud, e incluso poner en peligro su vida.

"Aunque las condiciones de seguridad nacional vienen en primer término — agregó — no podía permitir que un desorbitamiento de estas consideraciones hiciera que alguien muriera innecesariamente en la prisión.

"Si por cualquier razón vuelve a ser necesario, por motivos de utilidad pública volver a detenerle, el dictamen médico no será un obstáculo para que se siga el camino que exijan los intereses de la nación".

El Sr. Mórrison terminó su declaración dando algunos detalles sobre las restricciones impuestas a Mosley desde el sábado fué liberado de la prisión.

El jefe fascista tendrá que vivir en una casa especificada, de la que no podrá moverse en un radio mayor de 12 kilómetros. Debe presentarse mensualmente a la policía y no debe asociarse, directa o indirectamente, al comunicarse con ninguna persona que haya pertenecido a la Unión Británica de fascistas, con excepción de los miembros de su familia o de la familia de su esposa.

También se le prohibe promover o colaborar en cualquier actividad política.

El ministro agregó que la principal razón para la detención de Lady Mosley había sido el riesgo de que pudiera actuar como agente de enlace de su marido, si hubiera sido dejada en libertad, por lo que, desde el momento que esta posibilidad no prevalece fué también liberada bajo las mismas restricciones que su esposo.

Tan pronto como terminó el Sr. Mórrison, media docena de parlamentarios se levantaron para interrogarlo.

El primero en hacerlo fué Daniel Lipsom (conservador), que preguntó si el gabinete había sido consultado.

Mórrison contestó que la responsabilidad por la medida era suya pero que "cualquier ministro del Interior que contemplara tal decisión, hubiera cometido una locura si no hubiera informado a sus colegas de gabinete y si no les hubiera consultado sobre el particular.

Yo lo hice "contestando seguidamente al Sr. Oliver Locker-Lampson (conservador), que preguntó si Mosley hubiera sido liberado si no se tratara de un millonario, dijo: "Esa pregunta, con su insultante insinuación, ni siquiera merece una respuesta".

Leslie Haden Guest (laborista) preguntó, entonces, por qué no había esperado el Sr. Mórrison a que la Cámara de los Comunes se hubiera pronunciado sobre ese asunto, "en vez de mofarse de la Cámara" reiterando el Sr. Mórrison que la responsabilidad era exclusivamente suya.

William Gallacher, el único parlamentario comunista, preguntó si se había dado, alguna vez, otro caso en el que se hubieran mostrado tales atenciones, y cuidados médicos, recordando los casos de Gandhi y Terrence Mac Swiney, el dirigente irlandés que murió en la prisión, haciendo la huelga del hambre.

Mórrison contestó que otras personas detenidas habían sido libertadas por cuestiones de salud y que todas habían tenido las mismas atenciones en lo que a los médicos de la prisión se refiere".

"Déjeme que recuerde al señor Gallacher — añadió — que está tan indignado, que argumentos similares fueron empleados contra la guerra, por sus amigos".

Estas palabras provocaron un nuevo escándalo.

Al final de la discusión de la declaración del señor Morrison el vice primer Ministro señor Clement R. Attlee, se mostró conforme con que se abriera un debate sobre la cuestión, si así era solicitado.

La amenaza de un tumulto fuera de la Cámara ocurrió mientras se celebraba la sesión, cuando la muchedumbre era mayor.

Policía montada se unió a por lo menos 50 policías a pie, para tratar de contener a la multitud que se arremolinaba a las puertas del Parlamento reclamando a gritos la presencia de los representantes de sus distritos.

Uno de los sargentos de policía metió su caballo en uno de los grupos. Los manifestantes agarraron las riendas y el caballo se echó para atrás, estando a punto de desmontar al sargento.

Entonces un policía a pie se metió entre el público y detuvo a un individuo consiguiendo apartarse el sargento.

Unos minutos más tarde el señor Galacher salió de la Cámara, siendo llevado en hombros por los manifestantes.

En esa posición dirigió un llamamiento a la muchedumbre para que ordenadamente se trasladara a Caxton Hall donde tendría lugar un mitin de protesta.

Gallacher se puso a la cabeza de los manifestantes y fué seguido por la inmensa mayoría del público.

Más tarde, frente a Caxton Hall, se presentó una parodia de la sesión de los Comunes, en la que John Mahon, miembro del Comité de Londres del Partido Comunista, hizo reír a carcajadas a la multitud imitando al señor Morrison.

Recia Ofensiva Germana en Dalmacia

LONDRES, 23 (United). — En las esferas yugoeslavas se informa que los alemanes están enviando miles de soldados de Austria y Checoeslovaquia a Dalmacia, donde han lanzado una ofensiva en gran escala contra los patriotas. Al mismo tiempo, los guerrilleros yugoeslavos están realizando grandes esfuerzos para destruir el vital ferrocarril utilizado por los germanos para el traslado de sus tropas a través de Eslovenia, y obligar a los nazis a efectuar todo su transporte por carretera. Los camiones de la Wehrmacht resultan muy vulnerables por los ataques de los patriotas.

Mientras tanto, sigue la tenaz resistencia de los yugoeslavos en las islas Krk, Losnij y Cres, atacados ininterrumpidamente por fuerzas de marinería teutonas, desembarcadas en ésas.

Los patriotas destruyeron las estaciones ferroviarias de Bukovica y Kuchovina, donde se apoderaron de grandes cantidades de material bélico. En Sandjak continuaron librándose violentas batallas, y más de 600 alemanes fueron muertos en los encuentros de los últimos días. Mientras tanto, fué derrotada una columna integrada por alemanes, albaneses y chetniks, en Kuchi, Montenegro, donde fueron frustradas todas las tentativas germanas de irrumpir a través de las líneas de los patriotas, en dirección de Djelina. Los patriotas cortaron la línea férrea Belgrado-Zagreb, en trece puntos, y volaron dos puentes ferroviarios. También destruyeron cinco puentes carreteros entre esas dos importantes ciudades.

El "Von Tirpitz" Se Hallaría en Narvik

ESTOCOLMO, 23 (United). — Noticias de los círculos patriotas noruegos indican que los alemanes llevaron el acorazado "Von Tirpitz" a remolque hasta Narvik pero no fué posible confirmar la versión y se carece de mayores detalles. Recientemente se supo de personas que llegaban del territorio del Reich, que se estaba febrilmente preparando los astilleros de Kiel para reparar dicha unidad.

Otros dicen que el Reich está resuelto a que la nave llegue a Alemania no solo para su reparación y reanudación de la campaña de amenaza potencial contra la navegación aliada, sino para impedir que permanezca más tiempo aislado en aguas noruegas, donde podría ser víctima de los atentados patriotas o copado en caso de una eventual invasión.

Nuevo Bombardeo a la Ciudad de Berlín

NUEVA YORK, 23 (United). — La Oficina de Información de Guerra captó una trasmisión alemana, en la que se anuncia que Berlín ha sido bombardeada esta noche nuevamente.

Mensaje del Presidente Roosevelt al Congreso

WASHINGTON, 23 (United). — El Presidente Roosevelt solicitó hoy al Congreso la "inmediata" consideración del programa de tres puntos, financiado por las autoridades federales, para ayudar económicamente a los hombres y mujeres que prestan servicios en las fuerzas armadas "en el difícil período de reajuste de la post-guerra".

En su mensaje, el primer magistrado, al declarar que la nación debe "hacer conocer a los miembros de nuestras fuerzas armadas que el pueblo no tiene el propósito de dejarles librados a su propia suerte", recomienda que se adopte una legislación y se provean fondos federales para lo siguiente:

"1°. — El pago de un subsidio razonable y uniforme a todos los miembros de las fuerzas armadas, al ser dados de baja, o al ser transferidos a servicio inactivo".

2°. — Un sistema uniforme de pagos de compensación por la desocupación para los hombres y mujeres que hayan prestado servicios y no puedan encontrarse empleo después de la desmovilización cuyos beneficios serán "fijos y uniformes", sin tener en cuenta las variaciones de las leyes estaduales".

3°. — Pleno crédito, para los miembros de las fuerzas armadas inclusive la marina mercante de conformidad con la ley federal de seguros para ancianos y ex combatientes que cubra el período de su servicio militar."

Dice el presidente en su mensaje, que "lo que nuestros hombres y mujeres en servicio más desean es la seguridad de hallar empleo satisfactorio a su retorno a la vida civil", y expresa la esperanza de que el Congreso convendrá" en que esta vez es necesario que tengamos los planes preparados para el regreso de nuestros veteranos, en lugar de esperar hasta el último momento".

El mensaje del Presidente Roosevelt, constituye un nuevo paso, en el programa de ayuda a los ex combatientes, que es sometido por etapas a consideración del Congreso. Anteriormente, el Presidente recomendó la aprobación de un programa educativo, por valor de mil millones de dólares.

Anuncian los Nipones Exitos de su Aviación

NUEVA YORK, 23 (United). — Un anuncio oficial de la radioemisora de Tokio, reproducido radiotelefónicamente por Berlín, hace saber que aviones navales japoneses hundieron a dos buques de guerra norteamericanos y averiaron gravemente a otros durante la lucha en la sala en la isla de Tarawa. La información dice que los aparatos japoneses, en el transcurso de la lucha en los puntos de desembarco norteamericanos en la citada isla echaron a pique a un destructor y a un portaaviones de mediano desplazamiento, y que averiaron gravemente a dos portaaviones de gran porte y a uno mediano, incendiando además a un crucero y a un transporte. Agrega que puede darse por segura la pérdida de parte de esas unidades y que la aviación norteamericana perdió en la batalla 36 aparatos, mientras que por lo menos otros 67 fueron derribados por las defensas terrestres japonesas. Expresa por último que la aviación nipona perdió 15 máquinas.

Hubo Alarma Aérea En Bucarest

NUEVA YORK, 23. (United). — Bucarest sufrió anoche una alarma aérea al mismo tiempo que aviones británicos evolucionaban sobre Berlín, según una transmisión de la radioemisora de la capital alemana.

Agrega el anuncio que la alarma en Bucarest duró dos horas pero no indica si cayeron bombas o no.

Alrededor del Mundo

OBSERVADORES de LONDRES expresan que Alemania sufrirá tal ofensiva aérea durante este invierno, que para la primavera quedará postrada en el terreno industrial.

UN comunicado oficial de EL CAIRO anuncia que las tropas británicas, griegas e italianas, junto con algunos civiles, fueron evacuados de la isla de Samos hace algunos días, sin que sufrieran pérdidas.

SEGUN el plan preparado por una de las sub-comisiones de la Conferencia de Ayuda de ATLANTIC CITY, Rusia tendrá un lugar en el Consejo de Administración de Ayuda y Rehabilitación de las Naciones Unidas.

LA POLICIA aliada de SORRENTO arrestó al ex-dirigente fascista Cesare Ossi, acusado de estar complicado en el asesinato del dirigente socialista Mateotti.

EL CORRESPONSAL de la agencia telegráfica sueca en OSLO informa que los noruegos violan abiertamente las disposiciones de obscurecimiento, por lo que las autoridades alemanas impusieron centenares de multas.

RADIO VICHY anunció que es probable que en esta semana se reunan Roosevelt y Churchill, y que es posible que asista Stalin.

SEGUN una declaración del secretario de marina de WASHINGTON, se espera un ataque de las fuerzas norteamericanas a las islas Marshall y Carolinas.

LOS diarios de la tarde de ayer de BUENOS AIRES consignan una declaración del Ministro de Agricultura Gral. Mason, en la que afirmó que para el 25 del corriente estará regularizada la provisión de papas a la ciudad.

SE HA dado a conocer el resultado financiero de la última rifa del Círculo de la Prensa de BUENOS AIRES. La ganancia neta que arrojó para la entidad asciende a la suma de $ 192.775.83.

POR habérseles agotado el combustible de que disponían, volvieron a parar los automóviles con taxímetro de LA PLATA.

LA legación francesa de LISBOA desmintió oficialmente los rumores sobre la renuncia del Mariscal Petain.

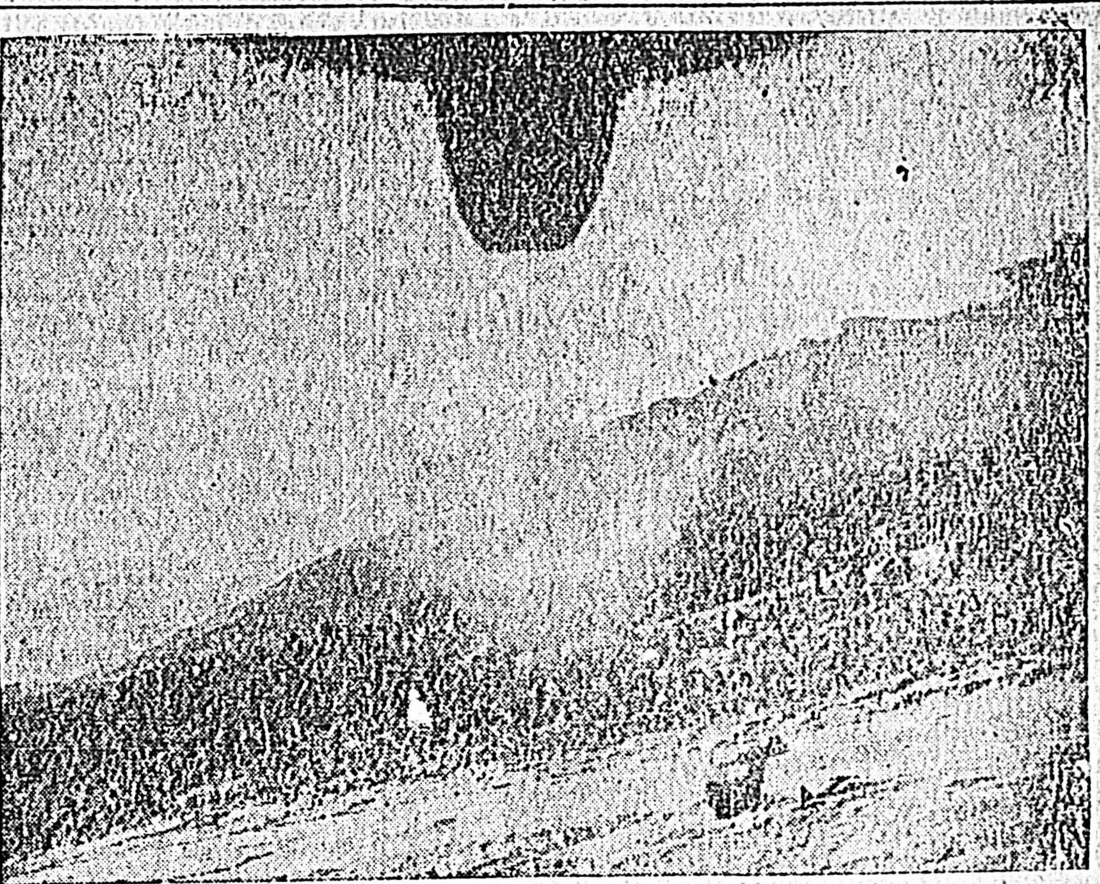
DESPACHOS de BERNA informan que se están desarrollando movimientos de tropas alemanas en el Reich en una escala no registrada desde el verano de 1939, cuando en alto comando nazi, concentraba sus fuerzas para la invasión de Polonia.

VIAJEROS llegados a ESTOCOLMO procedentes de Berlín afirman que entre los edificios completamente destruídos por las bombas aliadas se encuentra la residencia particular de Hitler.

LA OFICINA de Información de Prensa de NUEVA YORK captó una transmisión alemana en la que se anunció que Berlín fué bombardeada anoche nuevamente.

PATRIOTAS yugoeslavos demolieron dos estaciones férreas en SERVIA, mientras que en Eslovenia la línea férrea al noroeste de Zagreb fué cortada en trece lugares y se hicieron volar dos puentes.

EL ALMIRANTE Nimitz anunció a los periodistas en PEARL HARBOUR que "el archipiélago de las Gilbert está ahora seguro en nuestras manos".



BOMBAS CON PARACAIDAS. — La aviación norteamericana ataca una base aérea japonesa en Nueva Guinea por medio de bombas lanzadas con paracaídas. Las bombas caen con precisión casi matemática sobre la pista central y los aparatos que se encuentran en los alrededores vuelan en pedazos por la fuerza de la explosión

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVI — Montevideo, Miércoles 24 de Noviembre de 1943 — Núm. 20.2[illegible]

Las Intensas Lluvias Impiden en Italia las Operaciones en Gran Escala

ARGEL, 23 (United). — Las tropas del VIII ejército se han situado en las inmediaciones de Alfedaña, el importante nudo carretero del frente central italiano, y otras unidades del mismo, integradas por combatientes canadienses, rechazaron un fuerte ataque alemán al Norte de Agnone.

Esta última acción ha sido el único combate librado en las últimas horas en Italia, donde el lodo y los ríos y arroyos desbordados por las intensas lluvias de los días recientes impiden las operaciones en gran escala.

El sector de Agnone, donde se produjo la lucha, está a unos 50 kilómetros de la costa del Adriático, y los alemanes trataban evidentemente de mejorar sus posiciones en torno a la ciudad para frustrar ofensivas del VIII Ejército, pero las tropas canadienses desbarataron el ataque y causaron bajas al enemigo. Los avances logrados al sudoeste de Alfedeña y al norte de Rionero, casi en el centro exacto de la actual línea de batalla, han puesto a las unidades de Montgomery a sólo 9 kilómetros de aquel nudo de caminos, que está al alcance de sus cañones. El de ayer fué el cuarto día consecutivo en que han avanzado las tropas británicas en ese sector, si bien la progresión fué menor que en ocasiones anteriores. La continuidad del avance hacia Alfedeña, hace pensar a los observadores que probablemente el VIII Ejército se dispone a lanzar una ofensiva en gran escala en el frente central tan pronto mejore el tiempo lo suficiente, para romper las líneas alemanas y atacar luego por retaguardia a las fuerzas enemigas estacionadas en los sectores oriental y occidental. Cerca del Mar Tirreno, a lo largo del río Garellano, hubo acciones de poca importancia al operar las patrullas alemanas en misiones de reconocimiento de las líneas aliadas.

FUE AMONESTADO EL Gral. PATTON

ARGEL, 23. (United). — Se ha confirmado la noticia circulada días atrás acerca del incidente de que fué protagonista el general George S. Patton, comandante del VII ejército norteamericano, quien pegó a un soldado atacado de "shock" siendo a causa de ello objeto de una severa repulsa por el general Eisenhower, el cual no tomó medidas disciplinarias debido a los antecedentes de Patton. Se ha revelado que después del incidente el general Patton pidió disculpas al soldado a quien había atacado en presencia de todos los testigos del hecho, y también hizo lo mismo en todas las divisiones bajo su mando.

COMUNICADO OFICIAL

ARGEL, 23. (United) — El siguiente es el texto del comunicado expedido por el alto comando aliado: "Aunque en las últimas 24 horas, las precipitaciones pluviales fueron levemente menores, las fuertes tormentas registradas recientemente han convertido a las zonas de batalla en vastos lodazales. Los ríos y arroyos se han desbordado. Sólo ha sido posible desarrollar leve actividad en todo el frente.

El 22 del actual, bombarderos medianos escoltados por cazas de gran autonomía atacaron el centro ferroviario y base aérea de Foligno.

Bombarderos medianos operaron también contra Cecina siendo alcanzado el puente ferroviario. Bombarderos medianos y livianos atacaron objetivos carreteros y ferroviarios en la costa oriental italiana. Caza bombarderos atacaron en dos oportunidades el puerto de Civitavecchia, operando también contra objetivos ferroviarios en las inmediaciones de Fabriano. Bombarderos medianos y livianos, caza bombarderos y cazas, cooperaron en gran número con la te en las zonas de Lenciano y Fesecsia. En la noche de ayer, bombarderos nocturnos atacaron dos aeródromos y una línea férrea en las cercanías de Campino. Uno de nuestros aparatos no regresó a su base".

ATAQUE AEREO A CIVITAVECCHIA

ARGEL, 23. (United). — Los caza-bombarderos aliados prosiguieron ayer su recia ofensiva contra el puerto de Civitavecchia, atacándolo en dos ocasiones mientras que una nutrida formación de bombarderos escoltados por cazas operaron contra el importante centro ferroviario y base aérea de Foligno. No obstante el mal tiempo han continuado los ataques de la aviación aliada contra toda clase de objetivos alemanes, tácticos y estratégicos, en la zona de batalla y en la retaguardia.

Se volvieron a causar importantes daños en Civitavecchia que ha sido objeto de fuertes ataques aéreos en la última semana, y la misma formación que operó contra ese puerto bombardeó también instalaciones ferroviarias en las inmediaciones de Fabriano. Otro de los objetivos atacados en la retaguardia italiana fué Cecina, en cuya zona se destruyó un puente del ferrocarril mientras que escuadrillas de bombarderos medianos y livianos ocasionaron perjuicios en objetivos carreteros y ferroviarios de la costa oriental italiana. Operaron asimismo los bombarderos nocturnos británicos, que efectuaron un ataque contra dos aeródromos y una línea férrea cerca de Ciampiño y durante el día numerosos bombarderos medianos y livianos y caza bombarderos y cazas, prestaron apoyo a las tropas de tierra atacando posiciones enemigas y medios de transporte, especialmente en los sectores de Lenciano y Fosecsia, pertenecientes al frente del VIII Ejército.

Derrota Alemana en Kremenchung

Retirada Rusa en Zhitomir

MOSCU, 23 (United). — Las fuerzas alemanas han sufrido al Sur de Kremenchug una derrota aplastante, la de mayores proporciones desde que los rusos cruzaron por primera vez el Dnieper, perdiendo enorme cantidad de hombres y material bélico. Los ejércitos soviéticos, abriendo una amplia brecha en las líneas enemigas en ese sector, avanzaron 20 kilómetros después de una violenta batalla de 72 horas y alcanzaron el extremo septentrional de la cabeza de puente establecida desde Nepropetrovsk hacia el Sur, al llegar a un punto situado a varios kilómetros al Este del ferrocarril Kremenchug - Aleksandriya.

Se ha creado en consecuencia, un frente continuo desde el oeste de Kremenchug, hasta Krivoi Rog, con el que se amenaza destruir a los ejércitos alemanes del codo del Dnieper. La Wehrmacht se retira desorganizadamente desde el valle del Dnieper hacia el sur, después de perder 4.000 hombres en muertos y muchos otros que fueron tomados prisioneros. Los rusos además destruyeron o averiaron 133 tanques y cañones de propulsión propia y 60 piezas de artillería de campaña, apoderándose así mismo de 93 cañones. En todos los demás sectores del frente ha continuado desarrollándose a buen paso la ofensiva soviética de Otoño, y hasta en la zona de Zhitomir, donde los rusos se vieron obligados a abandonar algún terreno —inclusive esa ciudad— por los contraataques alemanes las tropas nacionales están recobrando nuevamente la iniciativa y han reconquistado algunas de las posiciones perdidas. En la región central, en Rusia Blanca, los soviéticos se aprestan a iniciar el asalto final contra Gomel, que posiblemente haya sido completamente sitiada ya, pues informaciones de Estocolmo, anuncian que los alemanes admiten haber perdido todos los ferrocarriles que parten de la ciudad, quedando a la guarnición solamente un corredor al noroeste de la misma. Los últimos despachos del frente, sin embargo, no confirman esa noticia, si bien dicen que los rusos forzaron el paso del río Sozh, al noroeste de Gomel y tomaron la localidad de Radugi, a 13 kilómetros del ferrocarril Gomel - Minsk y de la carretera Gomel - Mogilev, que están en poder de los alemanes y a 19 kilómetros de la plaza propiamente dicha.

Por otra parte, los cañones y morteros de sitio baten sin cesar y con suma violencia a Gomel desde la margen oriental del Sozh, mientras las tropas rusas que tomaron Rechitza, se hallan en la orilla derecha del Dnieper, a 40 kilómetros de Gomel, listas para emprender la ofensiva total contra el gran baluarte de la Wehrmacht, que ha de caer de un momento a otro. Al oeste de Krostishev, el campo de batalla orostishev, el campo de batalla está cubierto de miles de cadáveres de alemanes y gran cantidad de material bélico destruído, prueba del fracaso de la contraofensiva lanzada en esa zona por la Wehrmacht, que solo logró hacer retroceder a los rusos sin romper sus líneas. Las tropas nacionales han empezado ya a atacar, después de haber desbaratado las fuertes embestidas enemigas, volviendo a apoderarse de varias posiciones importantes que habían abandonado temporalmente.

COMUNICADO RUSO

MOSCU, 23. (United). — El alto comando soviético emitió el siguiente comunicado: "El 23 de noviembre, nuestras tropas en el codo del Dnieper, al sudoeste de Dniepropetrovsk, continuaron librando combates de importancia local y ocuparon los baluartes enemigos poderosamente fortificados de Krilushki, Elenovka Khadogova, Pable - Dmitrivks, Kavalev, Krasnoyar, Krasnos - Pole, Alevandrovka y Kezabudino.

Al sur de Kremenchug, nuestras tropas, como resultado de recios combates, ocuparon los baluartes fortificados enemigos de Zmeno - Pototskoe, Nevrazimovka, Popovka, Valilsevka, Shevenenkovski, Berezovka, y la estación ferroviaria de Likarevska.

En las regiones de Charnyakov, y Brussilov, nuestras tropas rechazaron ataques de poderosas fuerzas de infantería y tanques enemigos, infligiéndoles graves pérdidas en hombres y materiales.

Nuestras tropas evacuaron varias localidades bajo la presión del enemigo.

En la región del curso inferior del Pripet, nuestras tropas ocuparon Bragin, centro de distrito de la región de Polessie y otros puntos poblados, incluso las grandes localidades de Nikibor, Vluhnevka, Novy-Vul, Graev, Rubrin, Petrovuchina, Verkhimia, Kirestianeta, Mashev, Vastalo, Daviladx y Ragozhda.

Al oeste de Rechitsa, nuestras tropas ocuparon cierto número de puntos poblados.

Al norte de Gomel, nuestras tropas continuaron luchando por el ensanche de las cabezas de puente sobre la margen derecha del Río Sozh y mejoraron sus posiciones.

En otros sectores del frente, se registraron actividades de reconocimiento y duelos de artillería y morteros.

El 22 de noviembre, fueron destruídos o puestos fuera de combate 125 tanques alemanes y derribados 67 aviones enemigos".

RETIRADA RUSA

MOSCU, (miércoles 24) (United). — Las tropas soviéticas se replegaron bajo la presión de poderosas fuerzas de infantería y tanques alemanes y abandonaron un número de localidades en las proximidades de Chernyakhov, a 20 kms. al norte de Zhitomir y cerca de Burssilav, a 57 kms. al este de ese empalme ferroviario ucraniano.

En momentos en que los despachos del frente señalan que las fuerzas soviéticas que avanzan hacia el sur desde Kremenchug establecieron enlace con las que marchan hacia el oeste, formando un frente sólido en el codo del Dnieper, el comunicado oficial del alto comando admitió nuevos repliegues del ejército rojo en el frente al oeste de Kiev.

Los Norteamericanos Conquistaron las Islas de Makin y Tarawa

PEARL HARBOUR, 23. (United) — Las fuerzas navales norteamericanas en su ofensiva lanzada en dirección al Japón, lograron conquistar la Isla de Makin y asegurar la ocupación de la de Tarawa, en el archipiélago de las Gilbert.

Venciendo la desesperada resistencia ofrecida por los japoneses, sobre las bajas y arenosas playas de coral, las fuerzas estado-unidenses ocuparon Makin, consolidaron sus posiciones en Tarawa y lograron el control de Apemama, mientras que los gigantescos portaaviones de la escuadra norteamericana lanzaron sus aparatos al ataque contra las islas Marshall, situadas más hacia el norte.

El tercer comunicado, emitido por el Almirante Chester Nimitz, desde el comienzo de la ofensiva del Pacífico Central, es muy optimista y señala que, en las Gilbert, los japoneses han sido dominados por la abrumadora superioridad de las fuerzas norteamericanas, dispuestas a extender sus conquistas a otras partes.

El breve anuncio de la ocupación de Makin, donde desembarcaron tropas de la 27ª división no proporciona detalles sobre las operaciones.

Sin embargo, se sabe que los estado-unidenses se apoderaron de importantes instalaciones militares niponas, incluso una estación de radio, y depósitos de municiones y combustibles.

ENORMES DAÑOS SUFRIO BERLIN

ESTOCOLMO 23 (United) — Las informaciones de Alemania confirman que Berlín sufrió anoche enormes daños a consecuencia del ataque de la R.F.A. y que es elevadísimo el número de muertos y heridos entre la población.

Todo indica que fué el bombardeo más devastador experimentado por la capital alemana donde barrios enteros, incluso el centro, quedaron arrasados, lo mismo que los suburbios industriales.

Los bomberos no pudieron sofocar todos los incendios, muchos de los cuales seguían ardiendo esta mañana.

El corresponsal del "Aftonbladet" en Berlín informó que allí se había anunciado oficialmente que era muy elevado el número de muertos y heridos a consecuencia del ataque aéreo británico de anoche, pese a que antes se había dicho en la capital alemana que había pocas víctimas.

Las bombas de demolición cayeron en muchos puntos de Berlín, donde "grandes barrios residenciales, incluyendo algunos de los más densamente habitados por obreros, quedaron convertidos en mares de llamaradas.

También se quemaron edificios del gobierno nazi y de representaciones diplomáticas extranjeras. Se dice que se perdieron tesoros artísticos irreemplazables.

El mismo corresponsal añadió que los bomberos y cuadrillas de salvamento tuvieron una tarea "terriblemente difícil".

Durante toda la noche ardieron muchos incendios que eran visibles en varios lugares, mientras sobre toda la ciudad se cernían enormes nubes de humo.

Media hora después de haberse dado la señal de que había pasado el peligro, volvieron a sonar las sirenas y todos los berlineses corrieron a los refugios antiaéreos.

Miles de personas que habían perdido sus hogares o esperaban que fuesen extinguidas las llamas que habían hecho presa de sus casas fueron llevados a los túneles de los ferrocarriles subterráneos y a los sótanos de edificios públicos.

Entre los edificios muy destrozados está la famosa Iglesia Gedaechtnis que domina la entrada al barrio elegante del Boulevard Kurfurstendam.

También fueron destruídos el Club de Oficiales instalado en el París Platz, frente a la ex embajada de Estados Unidos y varios edificios del Gobierno, como el del Ministerio de Armamentos y la famosa puerta de Brandemburgo.

Muchísimas personas fueron sorprendidas dentro de la ciudad debido a la hora temprana en que se inició el bombardeo, pues buena parte de la población berlinesa reside en las afueras de la capital por temor a los ataques nocturnos.

Según el corresponsal del "Aftontidningen" en Zurich, todos los barrios y suburbios de Berlín quedaron muy dañados, siendo particularmente intensa la devastación en el centro de la Avenida Unter Dan Linden.

El Palacio Alexander, donde está una prisión de la Gestapo quedó en ruinas. La legación de Suecia fué demolida pero su personal se salvó porque se hallaba en el refugio antiaéreo.

La posibilidad de que edificios del Gobierno hayan sido alcanzados se ve robustecida por el hecho de que quedó destruída la casa que ocupan las oficinas de una compañía de fósforos sueca, en la calle Herman Goering, en torno de la cual hay varias dependencias administrativas nazis, que deben haber corrido igual suerte. Entre esas dependencias están los Ministerios de Propaganda, Relaciones Exteriores y Aviación.

El diario "Allehanda", anuncia que sufrió grandes daños la importante estación ferroviaria de la Friedrichstrasse.

Es probable también que hayan sido alcanzadas las oficinas de la Gestapo, situadas en la calle Prinz Albert.

Entre los suburbios industriales casi arrasados están los de Siandau, Neukollen, Lichtenberg y Pankow.

El mismo "Allehanda", dice que fueron demolidos varios teatros, templos y bibliotecas. Añade que esta mañana seguían ardiendo muchos incendios.

Quedó Inaugurada la Línea Aérea Buenos Aires - Iguazú

BUENOS AIRES, 23 (United). — Oficialmente quedó inaugurada esta mañana la nueva línea aérea Buenos Aires-Iguazú, creada por decreto del Poder Ejecutivo.

Los servicios de esta nueva línea estarán a cargo del comando de aviación, siendo de gran importancia para una vasta zona del país.

El avión que inauguró la línea que es un "Junker 168" decoló de la base aérea militar de El Palomar a las 8 horas, viajando a su bordo, personal del comando de aviación del ejército y varios técnicos.

El aparato aterrizó en Concordia a las 9.55, saliendo a las 10.50 para Monte Caseros, en donde aterrizó a las 11.45 para seguir viaje a Posadas a las 12.10. A las 14.05 se registró el arribo a esta ciudad de donde siguió viaje al Iguazú, punto terminal de la nueva línea.

La LOTERIA de FIN DE AÑO

Un Programa Formidable

El Billete entero cuesta $ 126.—; el Vigésimo $ 6.30; y habrá Participaciones, como siempre, al precio de $ 1.26.

Interésanse en Adquirir Mercaderías Uruguayas

INFORMACION EN PILDORAS

En Cerro Largo Son 18 las Familias que Aspiran al Premio Gallinal - Heber

En Honor de Don Raimundo Rivas

Victorio Canzani

Constituyente Dr. Julián Alvarez

Comentario

No Faltarán Bolsas Para las Cosechas

Pro sueldo mínimo de $ 100 para todos los maestros

En la Dirección de Crédito Público

Servicio de deudas que se atenderán

LOS PAGOS DE HOY

MERCADO LANERO

EL TIEMPO

CAMBIOS PARA IMPORTACION

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

Estado de los Campos, Cultivos y Haciendas al 15 de Noviembre

El Próximo Concurso de Lanas

Con Plaza Desfavorable Se Sigue Operando en la Tablada

La Plaza 25 de Agosto de Sayago

Síntesis de los Sucesos Policiales

EL EMPARVE DEL TRIGO

EL GOBIERNO ARGENTINO AUTORIZO LA LIBRE IMPORTACION DE MAIZ PARA EL URUGUAY

EXTRACTO

Del sorteo efectuado en martes 23 de Noviembre de 1943. — Premio mayor: 10.000 pesos

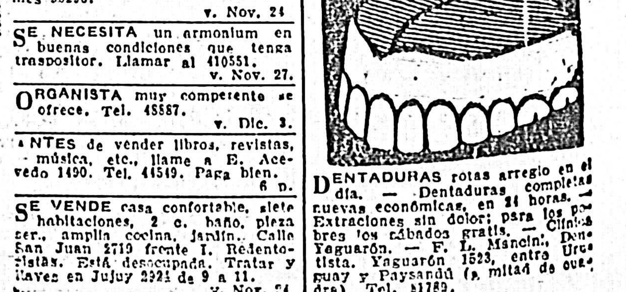
AVISOS BREVES

SERVICIOS OFRECIDOS

SERVICIOS PEDIDOS

AVISOS VARIOS

ARREGLOS DE DENTADURAS



COMISIONES DISTRIBUIDORAS DE TRABAJO

EL artículo 54 de la Constitución nacional establece que "la ley reglamentará la distribución imparcial y equitativa del trabajo".

Este mandato tiene origen en la necesidad de quitarle divisas al trabajo nacional.

La norma constitucional quiere que la actividad humana esté al margen de los cintillos y por eso da la garantía de la ley. ¿De qué ley? De la ley a que se refiere siempre la Constitución cuando se trata de garantizar derechos individuales: la ley nacional.

Cuando la Constitución expresa que la ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, se refiere a la ley nacional.

Cuando la Constitución expresa que la ley establecerá el estatuto del funcionario, se refiere a la ley nacional.

Cuando la Constitución establece que se organizarán, en forma racional, las jubilaciones y seguros sociales, se refiere a la ley nacional.

Cuando la Constitución establece que la libertad de enseñanza será reglamentada por la ley a fin de fijar la intervención que le pueda corresponder al Estado al solo objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público, también se refiere a la ley nacional.

Todos los derechos, todas las garantías personales, están bajo la protección de la ley. Ella da las normas jurídicas que objetivizan el derecho de la convivencia.

Cualquiera sea la interpretación que se tenga de la ley, material o formal, solamente a la norma nacional, dada por el Parlamento, le corresponde amparar derechos del país y garantías generales de todo hombre por el hecho de estar asociado.

Esto, que parece tan sencillo, ha sido complicado en la Cámara de Representantes por una interpretación rara, según la cual, cuando la Constitución expresa que la ley reglamentará la distribución imparcial y equitativa del trabajo, se refiere a la ley nacional para obras nacionales y a la ley municipal para obras municipales.

¿De dónde se saca esta interpretación?

De la necesidad, que se presume, de armonizar los textos constitucionales que le dan, en la Constitución de 1943, peso a su intención, una amplia autonomía a los municipios.

Pero el error de la interpretación citada, está en creer que la organización del trabajo, que la distribución imparcial del trabajo, que las garantías del hombre trabajador, no son materia exclusiva de la ley.

Mientras la ley no reglamente el mandato constitucional del artículo 54, los municipios pueden hacer lo que quieran en sus obras municipales; pero desde el momento que la ley se dispone a reglamentar dicho mandato, cesa la discrecionalidad municipal.

Y esto es congruente incluso con nuestro régimen institucional.

Estamos en una República unitaria y no en un Estado federal.

Los municipios son autonomías, pero sometidas a la ley. Los derechos individuales, en su expresión genérica, no pueden ser limitados por ellos. Tienen la garantía de la Constitución y del Parlamento.

Los municipios tienen funciones que les atribuye la Constitución, tienen funciones que les atribuye la ley y hay funciones que expresamente se les ha sustraído.

Una de esas funciones sustraídas, es la del artículo 54. No se puede argumentar válidamente en contra de eso.

¿Que las Juntas departamentales tienen funciones legislativas? No se les niega en la órbita de la función municipal, en el servicio público municipal. Pero de ahí no pasa la relación existente entre la ley y la ordenanza y resolución.

Lo que la Constitución atribuye a la ley, genéricamente hablando y en materia de garantías del hombre y el ciudadano, eso no es municipal, sino nacional. El Parlamento da la norma y eso es garantía contra la parcialidad y la injusticia.

EL HOMENAJE A LA Dra. DOMINGA RIOLFO

En la mañana de hoy se tributará a la Dra. Dominga Riolfo el homenaje de sus compañeras en la Federación Uruguaya de Señoritas Católicas. En concordancia con el ambiente espiritual que organiza y con el carácter eminentemente espiritual de la homenajeada, este homenaje tiene la alta sencillez y la alta calidad de serlo por las vías de la Eucaristía. En torno a la Sagrada Mesa se reunirá ese mundo joven que durante nueve años ha recibido de la Dra. Riolfo la dirección superior y el consejo.

En octubre de 1934, al organizarse la primera Junta Nacional y los primeros Consejos Nacionales, la presidencia de la juventud femenina fué confiada a la Dra. Dominga Riolfo. Bien puede decirse hoy que esa confianza fué bien depositada. Entonces, todo estaba por hacer: las señoritas católicas no habían conocido antes tipos propios de organización, y menos ese tipo específico sujeto a la dirección de la Jerarquía que es la Acción Católica.

Se comenzó el trabajo con el impulso de la obediencia y con la orientación del autorizado consejo jerárquico. Se hizo el trabajo con la fuerza de la unión con Cristo y con la ambición de cumplir los designios divinos en la marcha. En todo ese derrotero, en el cual la nota contemplativa y activa fueron armonizando, el camino se fué jalonando con expresiones vibrantes y robustas de ese nuevo sentido orgánico y espiritual y social con el cual iban educando los miembros de la Acción Católica.

La Jerarquía mantuvo a la doctora Riolfo en el cargo máximo porque apreciaba su evidente serenidad de espíritu y de criterio; esas dotes delicadas y fuertes que exigió el cargo en esas circunstancias y que son el fondo del carácter de ésta dirigente que supo cumplir su misión con tenacidad y espiritual rectitud. Y con sacrificio, con ese sacrificio que acepta una misión tan prolongada peso al reclamo de una profesión, como la medicina, que ofrece un campo tan amplio al apostolado individual y orgánico.

Ese mundo joven y femenino llega hoy, justicieramente, con su emocionado y cordial homenaje en forma de oración eucarística en el sacrificio de la Misa, para rodear a la presidenta que ha sido y seguirá viviendo —indudablemente— en el corazón y en el ambiente apostólico de esa rama de la Acción Católica.

EL BIEN PUBLICO, se adhiere a este acto de justicia que todos sienten.

De Sol a Sol

VOCABULARIO

TIRABAJE usted, trabaje.

Y no se extrañe usted si cuando le pagan el sueldo le descuentan unos reales. Al fin y al cabo, un día se los devolverán todos en entregas mensuales bajo el rubro de lo que llamarán los amigos, y en especial sus sucesores eventuales en el cargo, "una bien ganada jubilación".

La cosa, sin embargo, no es tan clara. Lo sabrá usted el día que quiera jubilarse.

Porque una cosa es la Caja Civil.

Otra la Bancaria.

Otra la Escolar.

Otra la de Servicios Públicos.

Y etc., etc., etc.

Para jubilarse, en algunos casos, porque como digo una cosa es la Bancaria, otra la Escolar, etc., es preciso dejar de trabajar.

Desde ese día, usted deja de trabajar. Su patrono, consecuente con su resolución de jubilarse y, en consecuencia, de dejar de trabajar, lo excluye de la planilla respectiva, suprime su nombre del libro de Caja y no le paga el sueldo.

En el mejor de los casos organiza para usted una fiestita íntima, donde se vuelca alguna copa, se hacen tres o cuatro evocaciones de circunstancias, algún elogio... Sobre todo un elogio. Si para algo sirven las jubilaciones generales, es precisamente para dar al hombre la satisfacción póstuma de ser tratado como un cadáver.

Después empieza el peregrinaje.

En trámite.

Gestión de Oficio.

Contaduría.

Liquidaciones.

Presupuesto.

. . . .

Y cada vez que usted pide un informe le dan tres o cuatro nombres de oficinas.

"Vuelva dentro de quince días."

Una buena tarde alguien le dice: "¿por qué no pide un anticipo?"

Usted, que ve abrirse el cielo bajo esa promesa, comprueba al momento que a Fulano, a Mengano, a Ferengano —todos en su mismo caso— le dieron un anticipo.

Así sucedió con un buen paisano a quien no podían convencer de que aquello no correspondía.

Y sucedió, que el paisano quiso ver al jefe; que el jefe le explicó al paisano, punto por punto, cuáles eran las razones que legal y reglamentariamente obstaban al famoso adelanto.

El paisano, después de escuchar con la debida atención todos los argumentos, contestó simplemente:

—Todo eso es vocabulario. Lo que yo necesito es plata.

Moripodro

Hermoso Gesto de la Sra. de Amézaga

ASOCIANDOSE al dolor que embarga en estos momentos al hogar de Marcos Zeballos, el joven albañil desaparecido en el naufragio de la "Ricart", la esposa de nuestro Primer Mandatario concurrió ayer a visitar los familiares de aquél, para llevarles el auxilio moral y material que reclaman en tan amargas y difíciles circunstancias.

Una viuda y cinco hijos menores de edad es el trágico saldo que deja a este hogar la desaparición del padre, tempranamente arrebatado por la muerte.

Hermoso gesto de caridad cristiana este de la señora de Amézaga, que ha de ser recibido con general simpatía por quienes han sentido en toda su magnitud la tragedia de la Isla de Flores.

Fiesta Eucarística de Familias Cristianas

Tocan ya a su término los preparativos para la hermosa fiesta eucarística que el domingo próximo, 28 de Noviembre, se realizará en la Iglesia de los P.P. Jesuitas programada y organizada por la Congregación Mayor de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

La reserva de bancos ha llegado al número insospechado de cerca de 900 inscripciones a tal punto que ha habido que habilitar la Capilla lateral para dar sitio a todos los que se han apresurado a retener lugar para ese día.

La misa será celebrada por el Excmo. Sr. Nuncio Monseñor Alberto Levame quien de ese modo presidirá la reunión de familias que elevarán sus preces de un modo especial por el Sumo Pontífice "para que el Señor le conserve, fortalezca, haga feliz en la tierra y no permita que caiga en manos de sus enemigos".

La predicación estará a cargo del R. P. Juan Carlos Zorrilla de San Martín S.J. quien destacará el valor del acto ofrecido por la familia uruguaya católica, dando ejemplo de amor a Jesús Eucaristía.

El próximo domingo será un día de triunfo para el catolicismo uruguayo reuniéndose por primera vez en acto colectivo un numeroso grupo de piadosas y caracterizadas familias que lucen con orgullo su fe y su piedad, que transmiten a sus hijos con el mismo fervor con que ellas las practican.

Vigilancia en Trabajos Riesgosos

Un diario de la mañana se ocupaba anteayer de la vigilancia inadecuada que se ejerce por las autoridades sobre las industrias, empresas o establecimientos que ocupan obreros en trabajos riesgosos.

Creemos acertado el comentario. En efecto produce una explicable preocupación que las vidas de tantos hombres estén expuestas a graves peligros por el descuido de pequeñas cosas que deben, sin embargo, ser minuciosamente atendidas.

En los trágicos sucesos ocurridos días pasados en una tintorería y en un edificio en construcción, se han anotado serias fallas que ocasionaron las consecuencias dolorosas del conocimiento público.

En varios aspectos esas fallas pueden imputarse a la inobservancia de las inspecciones que reglamentariamente deben hacerse en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Nada valen las observaciones que porteriormente se hacen, cuando las vidas se han debido a imprudencias que pudieron evitarse.

Convendría que se investigara no sólo el grado de responsabilidad privada que cabe en los sucesos mencionados, sino, también, el grado de responsabilidad que tienen los organismos públicos encargados de ejercer la vigilancia que, aparentemente, no se cumplió.

La Biblioteca Nacional

EL Poder Ejecutivo acaba de de aceptar la propuesta de la empresa constructora que ganó la licitación para edificar la futura sede de la Biblioteca Nacional.

Este paso pone en marcha, felizmente, un proyecto acariciado hace varios lustros, en los que se bregó incesantemente para dar a nuestro acervo bibliográfico un local adecuado para la investigación y el estudio, sacándolo de su actual ubicación a todas luces inapropiado para que la Biblioteca Nacional llenara su función satisfactoriamente.

Totalitarismo Batllico

Bajo este título publica ayer "La Mañana", el siguiente artículo que transcribimos sin comentario:

"El diario batllista dedicó ayer parte de su columna editorial a la publicación del suelto siguiente, que transcribimos íntegro porque no tiene desperdicio:

"La Dirección de un colegio religioso que funciona en Flores, ha solicitado que los alumnos del mismo sean atendidos en la clínica escolar".

"El asunto está a consideración del Consejo del Niño. Entendemos que esa solicitud no puede ser contemplada, porque las clínicas escolares tienen una finalidad precisa, establecida en la ley que las creara, el 23 de abril de 1918, en su Art. 3º., inc. 1º.: "prestar asistencia completa a todos los alumnos de las escuelas públicas", etc.".

"Es seguro que esa asistencia no ha podido satisfacer en la práctica, la condición de "completa" exigida en la ley, si se atiende al número elevado de niños que concurren a la escuela pública y la escasez de personal y medios de que, por razones obvias, disponen las clínicas escolares".

"Sería injustificado que a un servicio público que aún no ha podido prestarse en forma plenamente satisfactoria de la finalidad encarada al organizarlo, se le cometieran tareas que lo recargasen en favor de intereses privados"

"Esperamos que el Consejo del Niño tendrá en cuenta estas circunstancias".

Como se desprende de la lectura, "El Día" fundándose en un condicional "es seguro" y en "razones obvias" que no explica, sobre la escasez de personal y de medios de las clínicas escolares, opina que los niños de esa escuela religiosa no deben recibir asistencia médica. Que si están enfermos se atiendan con oraciones o que se mueran, ya que quienes incurren en el delito de lesa - batllismo de recibir instrucción religiosa no merecen vivir en este país y mucho menos recibir los beneficios de la medicina, que los dirigentes netos adjudican generosamente a quienes lo merecen, cumpliendo aquel mandamiento del extinto jefe epónimo de hacer justicia a sus hijos y a los hijos de los adversarios.

Tenemos entendido que en la Alemania de Hitler, cuando hay niños judíos enfermos, todavía se les manda un médico para que los revise y se le entregan algunas medicinas, porque, dentro de su barbarie, los germanos conservan aun ciertos resabios de humanidad y algunos escrúpulos que los llevan a guardar siquiera la apariencia de civilizados.

Por eso creemos que es una verdadera injusticia la que se hace al comparar al netismo con los partidos totalitario europeos. Injusticia flagrante porque los netos han demostrado en muchas cosas como las que motiva este comentario, que aventajan en mucho a los nazis... como absolutistas, sectarios, deshumanizados y enemigos de toda libertad de pensar con un criterio que no sea el suyo".

Centenario del Fallecimiento del Doctor Julián Alvarez

CUMPLENSE mañana, cien años de la muerte del doctor don Julián Alvarez, una de las figuras civiles que tuvo destacada intervención en la epopeya emancipadora del río de la Plata y en la organización institucional de nuestra patria.

Nacido en Buenos Aires el año 1788, hijo de Saturnino Alvarez y Ana María Perdriel, nativo de Burgos el primero y criolla la segunda, recibió en el bautismo el nombre de Julián en homenaje a su tío carnal el célebre religioso dominico P. Julián Perdriel que figuró entre los primeros revolucionarios de mayo y a quién las autoridades del ex-virreinato encargaron escribiese la historia de la revolución, cometido que no pudo desempeñar por haber fallecido el año 1812, sino recordamos mal. Otro tío carnal de Julián Alvarez, vestía igualmente el hábito de la Orden de Predicadores y en su juventud, también el sobrino pareció inclinado al servicio del altar. Recibió, en efecto, las órdenes menores y hasta obtuvo un cargo en la Iglesia Metropolitana de su ciudad natal, pero producido el movimiento emancipador dejó su carrera y abrazó, con fervor y entusiasmo, la causa de la libertad.

Contóse Julián Alvarez entre los más activos socios de la Asociación Patriótica y designado Oficial de la Secretaría de Gobierno, hubo de sustituir a Mariano Moreno en la redacción de "La Gaceta" y repartir su tiempo entre las actividades periodísticas y las administrativas o políticas, pues le tocó intervenir en calidad de comisionado del Directorio ante el Gobernador de Santa Fe en 1819, como igualmente años atrás los acontecimientos de la agitada época lo pusieron en contacto con San Martín.

EL DOCTOR ALVAREZ EN MONTEVIDEO

En marzo del año 1820 se trasladó a Montevideo, y aquí formó su hogar contrayendo matrimonio con doña Pascuala Obes, una de las hermanas del célebre hombre público doctor Lucas José Obes. Desde ese momento puede decirse que Julián Alvarez se identificó con la causa de la Banda Oriental, y si bien permaneció en Montevideo, asesorando como jurista al Gobierno del vizconde de la Laguna y desempeñando, con verdadera contracción, la defensuría de pobres, obtenida la independencia oriental puso su talento al servicio de la nueva República. Brindóle ocasión para ello, la actitud del Departamento de San José que lo eligió para que lo representase en la Asamblea Constituyente y Legislativa que dictó la Constitución de 1830. El doctor Alvarez no intervino en los debates relacionados con los artículos 5 y 81 del Código fundamental que tratan respectivamente, de la Religión del Estado y del Patronato, pero consta su voto favorable a ambas normas de acuerdo con la religiosidad de la época.

"EL CONSTITUCIONAL"

Mientras la Asamblea sesionaba en la ciudad de Canelones, el doctor Alvarez fundó y redactó el periódico "El Constitucional" destinado a dar a conocer al pueblo la Constitución que debería jurar el 18 de julio de 1830.

Conclusa la discusión del proyecto de Constitución, el doctor Julián Alvarez dejó la Asamblea para integrar el primer Tribunal de Apelaciones de la República, y fallecido el doctor Zúñiga que lo presidía ocupó, a su vez, la presidencia del alto cuerpo. En ejercicio de ese cargo le correspondió expedirse sobre la Bula Pontificia que designaba al insigne patriota D. Dámaso Antonio Larrañaga, primer Vicario Apostólico del Estado.

Durante la Presidencia de Rivera volvió a la Cámara y observada su elección, dada su calidad de miembro del Poder Judicial, sostuvo con brillantez y buenos fundamentos la no existencia de la incompatibilidad entre ambos cargos. Después pasó al Senado y vencido el término del mandato de nuevo lo eligieron representante y le confiaron la presidencia de la Cámara respectiva, cargo en que le sorprendió la muerte después de una penosa enfermdad

POLITICO COLORADO

Había acompañado la política del General Rivera y contribuído a la preparación de la defensa de Montevideo, circunstancias que, sin embargo, no le quitaron la consideración que siempre obtuvo de sus adversarios políticos. En defensa de la corporación de sus simpatías, y del grupo de los "cinco hermanos" que integraba (junto a Lucas J. Obes, Nicolás Herrera, José Ellauri y Juan A. Gelly) redactó "La Matraca", en compañía de Melchor Pacheco y Obes y Bernabé Guerrero Torres. En esa publicación hizo alarde el doctor Alvarez de un agudo espíritu epigramático que contrastaba con la profundidad de sus escritos forenses y políticos.

Ni en Buenos Aires, ni en Montevideo pasará inadvertida la fecha del centenario de su fallecimiento, pues se preparan diversos actos en homenaje a su memoria. El Instituto Histórico y Geográfico, del que fuera socio fundador, y la Asociación Patriótica del Uruguay se disponen a intervenir en sencillas, pero muy emotivas ceremonias, y han solicitado, los iniciadores de ellas, la colaboración de los poderes públicos.

Los familiares del doctor Julián Alvarez que residen en esta ciudad han acordado que el día 25 a las 10 de la mañana, se rece en la Iglesia Catedral una misa solemne por el eterno descanso de su alma, y es de esperar una crecida concurrencia a la misma. Terminada la ceremonia religiosa se efectuará un acto cívico en el Cementerio Central junto a la tumba que guarda sus restos mortales del Constituyente de 1830.

La Diócesis de Florida y Melo se Consagra al Inm. Corazón de María

Exhortación Pastoral del Excmo. Sr. Obispo Mons. Dr. Miguel Paternain

NOS, Don MIGUEL PATERNAIN, de la Congregación del Santísimo Redentor, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, OBISPO DE FLORIDA Y MELO.

Al Clero y Fieles de la Diócesis.

Se aproxima ya, amados hijos, el 8 de Diciembre, el gran día de la CONSAGRACION de la Diócesis al Inmaculado Corazón de María.

Sentimos por ello la necesidad de dirigiros nuevamente nuestra palabra para exhortaros a hacer dicha CONSAGRACION con toda la pompa, solemnidad y devoción exterior posible, pero sobre todo con una exquisita y sincera preparación espiritual.

Pensemos que consagrarnos al Corazón de María es entregarnos al Corazón de aquella bendita Mujer en cuyas manos puso Dios los tesoros todos de su gracia, y que es, en frase de los Santos, la Omnipotencia suplicante; es entregarnos al Corazón de aquella excelsa criatura que es Madre de Dios, pero que también es nuestra Madre, proclamada como tal por Jesús moribundo en el Calvario.

¿Será posible que permanezcamos indiferentes e insensibles ante acontecimiento tan extraordinario?

No; que no lo consiente así ni nuestra devoción a la Virgen aprendida en el dulce regazo de la madre terrena, ni nuestro propio interés espiritual, ni nuestra veneración al Vicario de Jesucristo que nos ha dado el primero el ejemplo consagrando la Iglesia y el mundo al Corazón de la Madre Celeste.

Hagamos, por el contrario, con nuestro acendrado fervor, con nuestra piedad sincera, con nuestro ferviente entusiasmo que esta nuestra CONSAGRACION al Corazón de la Virgen sea fecunda en toda clase de bienes para esta Diócesis tan necesitada, y aurora luminosa y magnífica de los días de gracia de nuestro Primer Congreso Eucarístico Diocesano.

A este fin disponemos lo siguiente:

1) Activen los Sres. Párrocos en sus parroquias la propaganda por la CONSAGRACION, siguiendo fielmente las instrucciones que a este fin les hemos impartido. Especialmente les recordamos que como preparación próxima a la CONSAGRACION debe predicarse durante la novena de la Inmaculada.

2) El día 8 de Diciembre se repicarán las campanas de todas las iglesias y capillas de la Diócesis al alba, al mediodía y al toque de oración.

3) Los Sres. Párrocos exhortarán a los fieles a acercarse debidamente dispuestos a los Sacramentos de Confesión y Comunión, pues esta será la mejor preparación para consagrarse al Corazón Inmaculado de la Madre de la Gracia.

Por nuestra parte, presidiremos en nuestra Iglesia Catedral los actos de la Novena preparatoria para la CONSAGRACION, cuyos sermones hemos encomendado al R. P. Félix Cruz Ugalde, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María; celebraremos el 7 de diciembre las solemnes Vísperas de la festividad, así como la Misa de Pontifical del día 8 a la hora 10.

Por último, recordamos que la HORA DE LA CONSAGRACION será de 20.30 a 21.30 de la noche del 8 de Diciembre, y que en toda la Diócesis se usará para hacer el Acto de la CONSAGRACION la fórmula compuesta por Su Santidad Pío XII, y recitada por El dos veces en circunstancias de todos conocidas.

Quiera la Madre bendita aceptar nuestra CONSAGRACION para que ella apresure el advenimiento del reinado de Cristo en nuestra amada Diócesis.

Esta Exhortación será leída en todas las Misas que se celebren en la Diócesis el domingo 28 del corriente.

Dada en Florida el 20 de Noviembre de 1943.

† MIGUEL
Obispo de Florida y Melo

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
PASCASIO J. BRESQUE
Canciller del Obispado

CUAKEROS PARA EL URUGUAY

Todos los diarios se han hecho eco de la resolución tomada por la U. N. R. R. A. de enviar a las naciones sudamericanas el excedente de la población aliada que quedará desmovilizada después de la guerra. Todos convienen en reconocer que este no es un problema sencillo y que por el contrario se requiere un estudio concienzudo de las necesidades de cada país y de la calidad que ha de traer la población inmigratoria. De ahí que los representantes de diversas naciones han respondido con cierta circunspección a la propuesta general y han dado a conocer las condiciones en que sus respectivos gobiernos abrirían las puertas al extranjero. El Brasil sólo admitiría inmigrantes seleccionados que quisieran dedicarse al laboreo de su agro norteño. Chile pide colonos escandinavos para poblar sus costas sureñas. Bolivia quiere "proceder con mesura" en la admisión y destina las regiones de Santa Cruz y Cochabamba para instalar a los huéspedes. Al Perú le parece mejor cerrar las puertas.

Pero lo chusco del caso es que, según un diario de la capital, por iniciativa de no sé quién, se habrían destinado "varios millares de cuákeros para el Uruguay".

Cualquiera hubiera esperado que para nuestra patria se pidiesen colonos para propulsar la agricultura o la ganadería, o bien hombres de mar para explotar nuestra riqueza pesquera, o en fin otros elementos que vinieran a llenar un vacío en los cuadros de nuestra organización nacional. Pues, nada de eso: han de venir cuákeros.

Por más que me devano los sesos, no alcanzo a ver la relación que pueda haber entre el Uruguay y los cuákeros. Porque cuáqueros son una secta protestante fundada por Jorge Fox a mediados del siglo XVII. Pasados varios años en leer la Biblia y después de varias peripecias, fué desarrollando Fox un sistema de doctrinas muy diferentes de las que hasta entonces se habían estilado entre las otras sectas protestantes.

Movido por sus "revelaciones" empezó a predicar en 1647, ayudado poderosamente por Margarita Fell, y supo infundir tal entusiasmo en sus oyentes, que se le unieron muchos, provenientes de diversas sectas, y con fervor tan extremo, que uno de ellos se fué a Roma para convertir nada menos que al Papa a la nueva religión y otro a Constantinopla para convertir al Gran Turco. A lo mejor se ha creído que los uruguayos somos más reacios que el Gran Turco y por eso se nos enviaría esta falange de fervorosos misioneros.

Sea de esto lo que sea, una cosa hay en el fondo. Ya tenemos por lo menos 15 sectas protestantes en nuestro suelo. Son 15 ideologías diversas, muchas de ellas enemigas irreconciliables. Todas ellas enemigas irreconciliables con la Iglesia Católica, a la cual pertenece una gran parte de la población uruguaya, y que es la ideología que ha presidido nuestra historia.

El traer pues una nueva secta es un intento suicida, ya que va directamente contra el principio de unión que vigoriza los pueblos.

Es de esperar que nuestro gobierno sabrá orientar las negociaciones para que, llegado el caso, entren al país sólo los extranjeros que quieran vivir en paz y comunión con nosotros, dedicados a un trabajo fructífero para sí y para la patria.

J. J.

HA FALLECIDO LA MADRE GENERAL DE LAS HERMANAS DEL HUERTO

Noticias llegadas de Roma dan cuenta del fallecimiento ocurrido ayer de la Reverendísima Madre General del Instituto de las RR. HH. Hijas de María del Huerto, la Madre María Francisca Farrari.

Nacida en la Argentina, desde muy joven fué llevada a Italia donde se educó e ingresó en el Instituto que ahora dirigía.

Siendo muy joven, fué enviada a América a ejercer su apostolado en donde se puso en evidencia su espíritu sobrenatural y su aliento organizador que la elevó al cargo de Superiora Provincial; primero en Córdoba y luego en Buenos Aires. Más tarde fué nombrada Vicaria de la Madre General en Roma y fué en ese cargo que por su conocimiento del ambiente fué encomendada de visitar las casas del Instituto en América y estuvo entonces, 1936, en el Uruguay.

A su regreso a Roma, habiendo ocurrido el fallecimiento de la Madre General, fué elegida para ese cargo en 1937, en el cual la sorprende la muerte. Ha sido, pues, una religiosa consagrada a su vocación, brillante en esa religiosidad que es el don y la virtud primera de su estado, y llamada por eso a altos destinos en la dirección del prestigioso Instituto de las Hermanas del Huerto.

Para nosotros tiene, además, el mérito de ser una personalidad conocida que ha convivido el apostolado americano y rioplatense, que ha respirado nuestro mismo aire y que aquí ha dejado su influencia y su consejo.

Acompañamos a las Hermanas del Huerto en este duelo que las aflige.

De la Comisión Investigadora en el Instituto de Jubilaciones

Hemos recibido lasiguiente nota:

Montevideo, Noviembre 23 de 1943. — Señor Director del diario EL BIEN PUBLICO.

La Comisión Parlamentaria Investigadora en el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, frente a la publicación hecha por el diario "El Debate" de fecha 20 de noviembre, de las conclusiones del informe producido por la Comisión Técnica, se considera en el deber de establecer:

1º — Que ha ajustado sus actuaciones a una total reserva, pues entiende que hasta que no produzca informe para la Cámara, no le corresponde adelantar ninguna conclusión.

2º — Que del informe de la Comisión Técnica, sólo se han impreso 30 ejemplares numerados de los cuales 10 han sido entregados contra recibo a los miembros de la Comisión y de la Técnica, y los restantes obran bajo severo control.

3º — Que sólo en razón del desconocimiento que un integrante de la Comisión tenía de una resolución sobre la reserva del informe, por no haber estado presente en la sesión respectiva, pudo llegar a un sólo diario, este documento fundamental, del que no ha podido valerse la prensa del país.

4.º — Que en razón del informe referido, que representa un trabajo muy importante, meticuloso y voluminoso, acompañado de varios estados, la Comisión ha debido dilatar algunos procedimientos, en su espera, y ahora tendrá que realizar nuevos diligenciamientos.

5.º — Que terminadas estas actuaciones, la Comisión se propone producir un informe parcial para la Cámara, referente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos. — *La Secretaría.*

VIÑETAS DEL DIA

● *EL HOMBRE*

SIR OSWALD Mosley, dirigente totalitario inglés, sigue ocupando la atención mundial.

Hasta hace poco en la cárcel sale ahora en libertad por disposición del Gobierno, que tiene frente a sí a la opinión británica, contraria a la excarcelación.

● *LA FRASE*

"DEBO SALIR al encuentro de una objeción que puede emanar de una confusión: el error que padecen los que confunden "Estado corporativo" con "democracia corporativa", cuando precisamente la "democracia corporativa" sería el medio de no caer en el "Estado corporativo".

Monseñor de Andrea habló anteayer en la Argentina defendiendo la concepción corporativa de la democracia como solución orgánica para la libertad política

● *EL EPISODIO TRAGICO*

UNA DIFERENCIA insignificante, a la que un estado de ebriedad dió ribetes de graves, armó el brazo de un hombre que, enloquecido por el alcohol, mató a su cuñado.

Mientras tanto, por ahí andan los carteles en que el Estado incita a beber...

● *EL EPISODIO COMICO*

¿Y COMO murió su esposo?
—Probando un salvavidas.

SERVICIO MILITAR Y SERVICIO SOCIAL

MARCABAMOS en dos artículos recientes la preferencia por los problemas sociales a los problemas militares que están comprendidos en los proyectos de instrucción o de servicio militar.

En este tercer artículo que termina con los tres pasos que deseábamos recorrer, queremos afirmar: debe haber un tipo de servicio y de enrolamiento pero no militar, sino social.

Pasamos a explicarnos.

Cuando cundió el pánico de la quinta-columna, nuestra población fué propicia al voluntariado que un 25 de agosto fué la nota de un desfile militar, el de mayor entusiasmo popular que hemos conocido.

Llevadas las cosas a la instrucción militar. Consallí el desarrollo no fué tan halagüeño. Conspiró la falta de medios y la desorganización en los instructores del cuerpo militar, pero con ser estos elementos imprescindibles para el éxito, lo que más nos parece advertir es la "resistencia pasiva" de la población y de la juventud, especialmente, para ser enrolados en este tipo de disciplina.

¿Por qué tal actitud? ¿Por una preferencia a otro tipo de disciplina, de servicio, o de enrolamiento? No; simple actitud negativa que tiene su origen en esa educación materialista y materializadora, en una dosis fuerte de pereza y de negligencia que caracteriza al tipo criollo. Es el producto de una mala conciencia de formación "tanguera" que se sintetiza en tres o cuatro frases hechas, demasiado populares, demasiado extendidas: "A mí, qué!" No olvidemos que una multitud que penosamente se pone de pie frente al himno nacional, vibrantemente se ha puesto de pie ante "La Cumparsita" tocada una noche veraniega en nuestro Estadio.

Eso, indudablemente, hay que corregirlo. Es un síntoma de decadencia. Los que no quieren el servicio militar, tienen derecho a no quererlo en cuanto militar, pero tienen que ofrecer algo serio, estimable, conveniente y necesario; en compensación. No basta no querer, fórmula negativa e inconstructiva; es menester proponer el elemento mejor, fórmula constructiva y afirmativa.

Esa fórmula mejor es la disciplina social, el servicio social. Como problema de cultura, la instrucción militar está en último lugar, —a nuestro entender —ante la gravedad del analfabetismo y la escasez de cultura profesional y la preeminencia de la cultura superior. Como problema social son más vitales las cuestiones del trabajo, del pauperismo, de la salud, de la higiene que este problema militarista. Y como acción, tanto la cultura como los problemas sociales reclaman una actividad cultural y social que, si es bien entendida, puede traducirse en una disciplina orgánica y democrática, tanto o más exigente que una disciplina militar.

El tiempo libre se emplea hoy en cines, estadios, boliches... Se propone que se emplee en instrucción militar. ¿Por qué no emplearlo en organismos de servicio social y cultural, dando y recibiendo, según los casos, asistencia y educación, en la variada gama en que necesita enrolarse el que puede para asistir al que está desposeído, buscando soluciones a su pauperismo o a su enfermedad o a su incultura?

Somos enemigos de una democracia que "delega" en un acto electoral la suma de la actividad nacional en un grupo de elegidos. La verdadera democracia, labor del pueblo por el pueblo, está integrada por organismos permanentes y activos que trabajen socialmente aparte de los planos políticos. Esta labor es una disciplina y un servicio; que debe imponerse a todos, como adiestramiento y también, si se quiere, como coerción. Como adiestramiento de las inmensas posibilidades que residen en la colectividad organizada; como coerción que castigue, si es menester, esas deserciones de la colectividad que huye de las disciplinas porque el señuelo militar da base a la fuga pero, astutamente, no propone substituciones, y, por lo tanto sigue huyendo de las disciplinas que la fraternidad y la solidaridad social imponen a todos para elevar el bien común y cumplir la justicia social.

La población tiene una disciplina inmensa de horas libres malgastadas. Esas horas deben organizarse desde la huerta particular, aunque pequeña, al trabajo social, distribuído en zonas y en barriadas y en poblados, para que dentro de cada jurisdicción territorial los miserables tengan la asistencia social de los vecinos capaces, y todas las posibilidades colectivas económicas y sociales se organizan para nutrir a través de ramificaciones del pueblo mismo, las necesidades extremas del pueblo, contraloreadas por el pueblo.

Un programa y una acción así se impone ante la guaranguería, la fuga a las disciplinas y ante el peligro de malgastar recursos e iniciativas en pos de un inalcanzable e innecesario movimiento militar.

J. C. P.

NOTAS SOCIALES

EL FESTIVAL DE HOY EN EL REX

UN INTERESANTE festival a beneficio de los Pobres de la Parroquia "Santos Apóstoles" se llevará a cabo esta tarde en el Cine Rex Theatre.

Se pasarán las películas "Cuando florezca el naranjo" y "La vida de Irene y Vernon Castle" las que atraerán a nuestra sociedad por ser interesantes.

Prestigia este festival la siguiente Comisión de señoras y señoritas:

Lina Mayer de Berro, Ana María Algorta de Jiménez de Aréchaga, Gloria Stajano de Rossi, Elma Lerena de Yéregui, Ana Lafone de Wilson, Celina Requena de Algorta Camusso, Celia Sienra de Vaeza Ocampo, Ana Mañé de Villegas Suárez, Hilda Cámpora de Caviglia, María Rosa Algorta de Seremini y señoritas: M. Rosa y Emilia Cervini Figares, Jeannette Viñoly Bosch, Carmen Artagaveytia Beramendi, Odile Hareau Danrée, Blanca Urbin Escayola, Ana Celia Dermit Tourreilles, Nelly del Campo de León, María Elena y Margarita Pérez Mackinnon, Isabel y Raquel Grondona Ameglio, Ofelia Mola Cervini, Olga Figares Belsso, Blanca Scarpiroglio Blanco, María Mercedes Cibils Puig, Rosita Fazzio Berriol, María Antonia Montes Lenguas, Susana del Campo Freitas, Angela Casanovas, Dora y Olga Garrido Siri, Susana Sánchez Guerra, Blanca Bonaba, Leonor Elisa y María Carmen Pesquera Cadenas, ...

● RAQUEL PARODI INVERNIZZI HOY EN EL SODRE.

Como estaba anunciado se realiza hoy a las 18 y 30 horas el concierto de piano a cargo de la concertista Raquel Parodi Invernizzi con obras de Beethoven, Szymanowsky, Ravel, Prokofieff y Rachmaninoff y un festival de ...

La Nueva Presentación de la Obra de Paul Claudel

Es Aguardada con Vivo Interés

CON JUSTIFICADO interés se espera la nueva representación anunciada para el domingo próximo de la bella y profunda obra de Paul Claudel, "El anuncio hecho a María".

Por el esfuerzo ejemplar de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas ha sido posible la realización de este magnífico espectáculo de inolvidable hermosura.

En esta tragedia resplandece, en toda su grandeza, el genio del poeta católico de Francia.

Claudel realiza una notable pintura de caracteres y construye sus altos símbolos, a través de esos personajes vivos arrancados a la Francia vigorosa de la Edad Media.

En esta pieza se canta, en todo sentido la caridad: la caridad que se prodiga en el bien ajeno, en la salvación de las almas.

Con todo cariño e iluminada inteligencia, el verso y la prosa de Claudel de tan difícil estructura han sido vertidos a nuestra lengua, por el escritor Román Viñoly Barreto, que además ha dirigido, con toda su reconocida competencia, el magnífico espectáculo.

Viñoly Barreto ha seguido en todo, la versión de Louis Jouvet. Ha respetado, lo mismo que el gran director francés, la integridad del texto, que en labios de los inspirados intérpretes, recobran nueva vida.

Juan Severino ha construído unos bellísimos escenarios, donde se dá la sensación cabal de la época y al mismo tiempo, la gracia del sueño.

Nelly Giménez Morales ha realizado el modelo de los mejores trajes, que durante el presente año, hemos visto en el escenario del Sodre.

Es de esperar, por tanto, que un público numeroso —ese público, que quiere expresiones de alta belleza y la dignificación de la escena— acuda el domingo al Sodre, para admirar y gustar la magnífica creación de Paul Claudel, que un grupo de aficionados interpreta, con fervor e inteligencia.

● SOR MARIA RAQUEL SOMAZZI.

En la imposibilidad de hacerlo particularmente, la Superiora y Comunidad del Colegio "San José", Paso del Molino, de las Hermanas de Ntra. Sra. de la Misericordia y su madre Raquel Ceriani de Somazzi y familia, agradecen a todas las personas amigas, a la Acción Católica, Sociedad de San Vicente de Paúl e Hijas de María de la Parroquia y a las alumnas y ...

Comunicado de la Empresa Messuti Hnos.

"Montevideo noviembre de 1943.
Señor Cronista Teatral.
Presente.
Estimado amigo y señor:

Por la presente informamos a usted y, por su autorizado intermedio, a los amigos, empresas, artistas y demás colaboradores que, a partir del próximo día primero ...

TEATROS
Calificación moral de los Espectáculos para hoy
SOLIS — A las 21 y 45: "Boccaccio". Mala.
18 DE JULIO — A las 18 y ...: "Don Juan el Almacenero". Pasable.
SODRE — A las 18 y 30: Festival de Beneficencia.
CIRCO
Circo Norteamericano. (Agraciada y La Paz). — A las 21 y 30. Espectáculo de Variedades.

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY
CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

Lily Pons actuará el martes en la "NBC"

Nueva York, 23. — Los oyentes latinoamericanos de la N.B.C. y la Cadena Panamericana podrán escuchar a la célebre cantante de la ópera y el cine Lily Pons el martes 30 de noviembre, de 10.30 a 11 p. m., hora de guerra de Nueva York, en el programa "Festival Artístico", con la orquesta dirigida por Donald Moorhees, en las siguientes selecciones:

1) Reeves: Segunda Marcha del Regimiento. - Orquesta.
2) Delibes: Les Filles de Cádiz. Lily Pons.
3) Liszt: Estudio en Re menor. - Orquesta.
4) Rachmaninoff: Vocalise. - Lily Pons.
5) Sarasate: Romanza andaluza. - Orquesta.
6) Rossini: Una Voce Poco Fa (de "El Barbero de Sevilla"). - Lily Pons.

"Festival Artístico" se ofrece para la América Latina los martes, a la hora arriba indicada, en las bandas de 16, 19, 25 y 31 metros.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

LOS ESTRENOS DE HOY
Cine Trocadero: "LAZOS ETERNOS. — Con Diana Durbin, Joseph Cotten y Charles Winninger. — Del sello Universal.

Actualidad Cinematográfica Argentina

"Fuego en la montaña", producción de la Ibera Film distribuída por la Pampa Film, será una novedad de largo metraje; José Ramón Luna, Carlos Torres Ríos y Arturo Lorusso adaptaron a la pantalla el tema original de esta última. En el reparto se encuentran Aída Alberti, Florén Delbene, Maruja Gil Quesada, Herminia Franco, Pilar Gómez, Pepito Petray, Rufino Córdoba y Pedro Maratea. Ejerció la dirección de la película Carlos Torres Ríos.

... perfeccionar en la capital del país hermano un convenio para introducir las películas de aquel sello. Los viajeros, se informa, contemplan con gran optimismo el problema, que comenzaría a resolverse con el envío de doce películas con títulos traducidos.

* * *

Se titula "La casa de los cuervos" el film que animan en la Efa Olinda Bozán, Luis Sandrini y Héctor Quintanilla.

* * *

Argentina Sono Film ha contratado en calidad de director a Julio Saraceni, para el año próximo.

* * *

Este director prosigue activamente el rodaje de "Nuestra Natacha", producción de Estudios San Miguel.

Ha terminado en Argentina Sono Film el rodaje de "Su esposa diurna", bajo la dirección de Enrique Cahen Salaberry.

* * *

Finalizará a comienzos de diciembre la filmación de "El juego ...

Se Reune Esta Tarde la Junta Dirigente

Fijarán los Detalles de la Ultima Etapa del Campeonato Uruguayo

1.o Acta de la sesión anterior.
2.o Partidos jugados.
3.o Asuntos entrados y pases extractados.
...
10.o Carnet A para los delegados de Tercera y Cuarta. (Cuestión planteada por el Sr. J. B. Guijarro.
11.o Match entre seleccionados argentinos y uruguayos. (Autorización solicitada por el C. de Cronistas Deportivos). (Informe de la C. de A. Internacionales)

REFORMAS REGLAMENTARIAS

12.o Proposiciones de la C. de Reformas que serán consideradas en el momento en que la Junta Dirigente pueda actuar como Asamblea.
a) Limitación de pases internacionales.
b) Sanción contra los jugadores que cometiesen incorrecciones en los matches internacionales.
c) Días en que se jugarán los partidos de Primera.

BANQUETE EN HONOR DE LOS CAMPEONES URUGUAYOS DE 1943

El día 30 del corriente mes, se realizará en los salones de la Cervecería Uruguaya, un gran banquete popular, celebrando la inigualada hazaña realizada por el Club Nacional de Football, al conquistar el 5.o Campeonato Uruguayo consecutivo.

El extraordinario éxito logrado por los tricolores, único en el historial del fútbol uruguayo, obliga la concurrencia a dicha fiesta de todos los parciales de la gloriosa entidad de los Céspedes, que ese día tendrán en la Cervecería Uruguaya una cita de honor.

TERCERA E INTERMEDIA FIJARON DETALLES

En sus respectivas sesiones, los Consejos de la 3.a División e Intermedia, procedieron a fijar los detalles de la próxima etapa a disputarse el domingo y que son los siguientes:

TERCERA

Peñarol v. Defensor, en Las Acacias. Entrada $ 0.20.
Central v. Wanderers, en el Parque Palermo.
Rampla Juniors v. Liverpool, en el Parque Nelson.
Nacoinal v. Miramar, en el Parque Saroldi. Entrada 0.20.
Sud América v. Racing en el Fortín.

El partido Peñarol v. Nacional quedó resuelto que se realice el domingo 28, a fin de poder utilizar el Estadio Centenario.

INTERMEDIA

Un "pico" el jueves. — Luego de un largo debate y pese a la proposición del delegado del club Deportivo Juventud, se resolvió fijar resto del match La Luz (1) Deportivo Juventud (1) 17 minutos, para el jueves próximo a las 18 y 45 horas, con 15 minutos de tolerancia, en field a designarse. El match comenzará ejecutando La Luz un tiro penal contra Dep. Juventud.

Para el domingo próximo, se fijaron los siguientes encuentros:
Lito v. Uruguay Montevideo, en el Parque "Esso".
Olivol v. Misiones en Rancagua y Gral. Flores. No se cobrará entrada.
La Luz v. Danubio, en el field del Deportivo Juventud.
Rosarino Central v. Deportivo Juventud, en el Camino Propios.

Montevideo y Stockolmo Jugarán el Próximo Viernes la Final

En la sesión realizada en la Divisional Segunda de Ascenso se convinieron los detalles para el encuentro final que estará a cargo de Montevideo y Stockolmo.

Este cotejo que determinará el próximo integrante de Primrea División se jugará el viernes 26 en el Parque Central a las 21 y 30.

Se dispuso no realizar preliminar y mantener el mismo precio de $ 0.20 como entrada única al espectáculo.

Los delegados de los clubes interesados convendrán la designación del juez antes de esta tarde a las 19 horas.

Basketball

Peñarol Inaugura Esta Noche su Cancha

Se inaugura esta noche el rectángulo de basketball del C. A. Peñarol, que está situado en la calle Colonia y Sierra.

Por tal motivo se llevarán a cabo los siguientes actos:

Hora 20 y 20: Match de basketball a cargo de la reserva de Peñarol y el primer team del C. Urupán de Pando.

Hora 21 y 15: Demostración de gimnasia danesa, a cargo de los alumnos de las clases populares, bajo la dirección del profesor De Hegedus.

Hora 22: Match de basketball entre los primeros equipos del C. A. Peñarol y el Club Atenas.

Han sido invitados a concurrir a la inauguración de la cancha de los aurinegros, las altas autoridades de los deportes en general.

Bohemios y Aguada Vencieron Anoche

Se disputaron anoche los dos encuentros anunciados correspondientes al Torneo Federal de Basketball.

Los resultados fueron los siguientes:

AGUADA .... (40)
TROUVILLE .... (38)

BOHEMIOS .... (46)
SPORTING .... (43)

El Dr. Pedro P. Berro en El Segurobank Club

La Conferencia de mañana de tarde

Mañana de tarde, a las 18 y 45, se efectuará el acto de clausura del Ciclo de Intensificación Cultural celebrado por el Segurobank Club. El mismo contará como número central la disertación del Dr. Pedro P. Berro sobre el tema: "Disertación sobre generalidades del contrato de seguros. La función del Banco como asegurador y en libre concurrencia".

Obvio, es, pues, destacar la importancia de la nueva conferencia y cabe descontar una concurrencia numerosa que seguirá con interés la palabra del prestigioso jurisconsulto.

Atletismo

El 28 Prosiguen los Campeonatos en la Pista Oficial

El domingo se llevarán a cabo en la pista oficial del Parque Batlle y Ordóñez, varios torneos atléticos.

Finalizará el "Preparación" para damas y el "Especial" para menores y se cumplirá la segunda etapa del "Especialización" para veteranos y novicios. Este último torneo finalizará el 8 de diciembre en las horas de la tarde, con la primera etapa del Campeonato para cadetes.

El programa a desarrollarse el domingo, es el siguiente:

Hora 9 y 15. Torneo de Damas (veteranas) 200 metros llanos, salto largo, jabalina, disco y posta 4 x 100. (Novicias) 100 metros llanos, salto largo, jabalina, disco y posta 4 x 75. (Menores) 75 metros llanos y salto largo.

Torneo Especialización. Para veteranos y novicios. Se efectúan las pruebas simultáneamente y se hace la clasificación por separado.

Hora 9 y 15. 200 metros con vallas para los especialistas en vallas). 100 metros llanos (para los velocistas), 200 metros llanos (media velocidad). 1.000 metros llanos (medio fondo). 4.000 metros fondo. Salto triple (saltarines). Disco (para los especialistas en lanzamientos).

Torneo de Menores. Hora 9.20 (Menores 1.a categoría de 14 y 15 años), 400 metros llanos, jabalina, garrocha, de 12 a 14 años), 200 metros llanos, jabalina y posta de 4 x 50.

Tercera etapa del "Especialización", 8 de Diciembre. Hora 15 y 30. — 65 y 400 metros vallas (especialistas en vallas), 150 metros llanos (velocistas). 500 metros llanos (medio velocistas), 1.500 metros llanos (medio fondo), 6.000 metros llanos (fondo), Garrocha (saltos). Jabalina martillo (lanzamientos).

LA SELECCION

La Confederación encuéntrase abocada en la actualidad a la formación del plantel uruguayo que la representará el 18 y 19 en Buenos Aires con motivo del XII Rioplatense. Los atletas ya incluídos en el plantel de competidores electos por la Comisión de selección al comenzar la presente temporada, deberán concurrir los días 4 y 5 de diciembre, por la tarde y mañana respectivamente, a la pista oficial a rendir prueba de suficiencia. Todos los atletas de la República, y especialmente los del interior, deberán estar presentes a estas pruebas para tener derecho a ser incluído en la embajada uruguaya que concurrirá a la vecina orilla.

La Próxima Jornada

Los próximos partidos serán los siguientes:

PRIMERA DIVISION "A"

Sábado 27: Peñarol v. Racing en el Estadio Centenario. Domingo 28: Nacional v. Sud América en el Estadio Centenario: Central v. Liverpool, en el Parque Palermo; Defensor v. Rampla Juniors, en el Parque Rodó; Wanderers v. Miramar, en el Prado.

PRIMERA DIVISION "B"

En esta divisional corresponderá jugarse el encuentro final por el ascenso a la Primera A, en el que intervendrán los conjuntos de Cerro y River Plate. Se medirán el domingo a las 10 horas en el Estadio Centenario.

CUARTA DIVISION

Peñarol v. Nacional, en Las Acacias; Defensor v. Central, en el Parque Rodó; Miramar versus Sud América, en Comercio y Azara; Rampla Juniors v. Wanderers, en el P. Nelson; Liverpool v. Racing, en Belveder.

DIVISION EXTRA

Dryco v. Bahía jugarán la final por el ascenso a Intermedia.

CAMPEONATO ARGENTINO

Bánfield v. River Plate; Estudiantes v. San Lorenzo; Huracán v. Chacarita Juniors; Independiente v. Rosario Central; Newell's Old Boys v. Racing; Atlanta v. Ferracarril Oeste; Boca Juniors v. Gimnasia y Esgrima; Platense v. Lanús.

Tabla de Posiciones del Campeonato "Uruguayo"

NACIONAL YA ES CAMPEON
RAMPLA EN EL ULTIMO LUGAR

Equipos	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ps.
Nacional	17	14	2	1	53	20	30
Peñarol	17	11	3	3	55	21	25
Miramar	17	8	0	9	23	44	16
Racing	17	6	3	8	27	40	15
Wanderers	17	6	3	8	27	34	15
Liverpool	17	6	2	9	28	36	14
S. América	17	5	4	8	24	29	14
Central	17	6	2	9	29	41	14
Defensor	17	5	4	8	26	31	14
R. Juniors	17	5	2	9	28	29	13

El Club Atlético 19 de Abril Aclara

La Comisión Directiva del A. 19 de Abril, militante en la Tercera División de Ascenso, declara que tanto el jugador Julio Arsuaga, como sus compañeros de juego, son ajenos al error involuntario que padeció el apuntador del match contra el Club Wanderers, en el que el jugador antes citado actuó sin carnet y no firmó, perdiendo por lo tanto el club 19 de Abril el partido que había ganado en la cancha.

LIGA CIVICA DE FOOTBALL

EL 1er. PUESTO EMPATADO EN LAS DOS SERIES

Con todo entusiasmo continuó disputándose los diferentes partidos por el primer campeonato cívico de football en la cancha del C .A. Fénix.

Toca el citado campeonato a su fin dado que el próximo sábado se realiza la última fecha en la serie Alberto Alonso y en la cual cualquiera que sea el resultado del match entre los equipos del 30 de Julio y Prometeo, ambos encabezando la tabla de posiciones, se deberán jugar finales para definir los puestos.

Si empataran deberán jugar un partido luego para definir el primer y segundo puesto dado que quedaría empatado entre ambos con 4 puntos perdidos. Si por el contrario hubiese un ganador éste se clasificaría campeón de la serie y su adversario quedaría en igualdad de condiciones con el 25 de Agosto con 5 puntos perdidos.

Por lo tanto el sábado próximo tendremos un verdadero clásico a que ambos equipos bajarán a la cancha con las ansias de triunfar y buscar de esa manera el título de campeones obteniendo el derecho de medirse en la final con el campeón de la serie del domingo.

Por su parte el torneo tiene su emoción en la serie Dante Caprani, donde dos cuadros también comparten el primer puesto, el representativo de la 8.a y el de la 24.a sección ambos con dos perdidos. El próximo domingo deberán encontrarse ambos por lo que de no haber un empate quedarán definidas las posiciones en esta serie dado que los demás integrantes van colocados con bastante margen en contra.

Box

Las Peleas de Hoy En San José

Organizado por el Club Argos de San José, se llevará a cabo esta noche en dicha ciudad, la disputa de un interesante espectáculo de Boxeo, con intervención de púgiles capitalinos, según lo resuelto por el Consejo de la Federación, que inicia de esta manera su vinculación con las entidades del interior.

Los detalles de la velada de esta noche en San José son los que siguen:

La delegación partirá de Montevideo, de Agraciada y Mercedes, hoy a las 17 horas y estará formada así:

Presidente: Dr. Juan Andrés Carril Urta; Secretario - Tesorero: Sr. Hugo Forno; Director Técnico: Sr. Manuel Cárdenes.

Boxeadores. — Ernesto Palavecino (Canillitas), Benito De León (Maroñas), Marcos Andrade (Canillitas), Raúl Olivera (Palermo), Gabriel David (A. Texas), J. Catalano (Biarritz), Matei Sancho (Cerro), José García (A. Texas), Domingo Arregui (Policial).

El programa a cumplirse es el siguiente:

MATCHES CON DECISION

Peso pluma:
E. Palavecino v. B. De León.
Peso ligero:
M. Andrade v. R. Olivera.
Peso mediano:
G. David v. J. Catalano o M. Sancho.
Match académico:
J. García v. R. Ríos.
Sombra y cuerdas:
Domingo Arregui.

Aclara el Comando De Nacional

Habiendo aparecido en un diario de la mañana de ayer, martes 23, una información referente a sustituciones de jugadores en el primer equipo de Nacional, esta Secretaría, debidamente autorizada rectifica en todas sus partes la información referenciada y hace saber que, salvo el caso de fuerza mayor, el Club no prescindirá para la formación de sus equipos del concurso de ninguno de sus jugadores hasta dar por finalizados todos sus compromisos correspondiente al torneo oficial de 1943. — LA SECRETARIA.

Mejoras Para el Barrio Venezuela

La Intendencia Municipal, ha dispuesto que las Direcciones del Plan Regulador de Montevideo y de Paseos Públicos, den el más rápido diligenciamiento a los expedientes relacionados con iniciativas formuladas por el Comité Gestor Vecinal del Barrio Venezuela, que en oportunidad les fueron remitidos para su estudio e información.

La Inspección General, dispondrá asimismo lo pertinente para que se activen las gestiones tendientes a obtener que los respectivos propietarios ejecuten las obras indicadas por la D. de Vialidad y que tienen relación con la construcción de la vereda y el murete en la calle Rivera esquina Caracas, y a la reparación del puente de la calle Rivera.

Se ha dado noticia de este acuerdo a la Junta Deptal., donde el Edil Cnel. Domingo Fabregat, interesó la atención de las autoridades alrededor de este mismo asunto.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Aurora Porto de Silva, solicitando la rectificación de su nombre en la partida de su nacimiento, pues donde en ella figura como "Eusebia" debe decir "Aurora". Y a sus efectos se hace esta publicación. Montevideo, Noviembre 16 de 1943 — NICANOR DOS SANTOS. Actuario. — Se hace constar que esta rectificación de partida se tramita conjuntamente con auxiliatoria de pobreza. Conste. — Mendy Schiaffino.
2123. v. Dic. 12.

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

ANTURA, HUGO. — Abogado. Estudio: Rincón 412.
CAR ALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres 1356. 3er. piso. Escritorio 33. Tel. 83183.
CARVE GURMENDEZ, JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 467 (4o piso). — Horario: de 16 a 18. — Tel. 83295.
CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1386. Tel. 85909.
FERRES, CARLOS; FERRES, BERNADO. — Abogados. — 25 de Mayo 477 (3er. piso, Apto. 3o).
MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — Rincón 521. — Consultas ...

VELOZ, MARIA CLARA NADOTTI DE. — Dentista. — Consultas de 11 a 19. Todos los días menos los sábados. Martes y viernes de 9 a 11 horas. — Gaboto N.o 1483. Apto. ... Tel. 46766.

ESCRIBANOS

PAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala 1415. — Teléfono: 91687.

MEDICOS

Dr. ARTAGAVEYTIA, MARIO. — Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Consultas de 2 a 4 todos los días menos jueves. — Ibicuy 1296. Tel. 81365.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de Federico Rabotti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó N.o 1314. — Montevideo, Noviembre 15 de 1943 — MARCELO SAAVEDRA GUANI. Juez de Paz.
2430. v. Dic. 5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que, por intermedio del señor Facundo Pérez, he prometido vender a los señores Ramón Bello y Hugo Ordoñez, el establecimiento de Panadería denominado "La Estrella de Italia" sito en esta capital, calle Dragones N.o 3566. Los acreedores deberán presentarse, dentro del término legal, en el escritorio del Escribano Pablo Isetta, calle Bartolomé Mitre 1496, Montevideo 1.o de Noviembre de 1943. — FRANCISCO FERRI.
2389. v. Nov. 30.

"LA CONSERVA TRINIDAD S. A."
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo determinado en el Cap. IV del art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la S. A. "La Conserva Trinidad" para la 18a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 1943 a las 11 horas en el local social —Solís 1533— para tratar la siguiente orden del día:
1° — Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto ...

FRIGORIFICO NACIONAL
APROVISIONAMIENTO ANUAL
...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL
EL JUEVES 25 DE NOVIEMBRE A LAS 16 Y 30 HORAS
En el lugar de ubicación
EN VILLA "NUEVA HELVECIA"
Calle 18 de JULIO Nos. 1147/49, esquina Guillermo Tell
ANTONIO MILANO
Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 2.185.00
UNA BIEN UBICADA PROPIEDAD ESQUINA, que presenta la siguiente distribución: salón para negocio, ... habitaciones, cocina, galería, patio, ... finca está situada a 200 metros ...
Superficie: 434 m.2.
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 270 serie "X" a cargo de MODESTO RODRIGUEZ, el 25 de Noviembre próximo, a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Antonio Milano venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 2.185.00), — un terreno y mejoras en la manzana número doce del PUEBLO NUEVA HELVECIA, décima sección Judicial del departamento de Colonia, el que consta de cuatrocientos treinta y cuatro metros y se deslinda así: 14 metros de frente al Este a la CALLE DIEZ Y OCHO DE JULIO — edificio 1147 y 1149; — por 31 metros de fondo, dando frente al Norte a la calle GUILLERMO TELL por formar esquina, y al Oeste y Sur limita con terrenos de Francisco Germano, estando empadronado con el número doscientos ochenta y cinco. — SE PREVIENE: Que: — A) la presnte ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 1.874.77, más gastos de ejecución; — B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; — C) el mejor postor deberá con- ...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL
EL JUEVES 2 DE DICIEMBRE, A LAS 16 Y 30 HORAS
...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL
EL VIERNES 26 DE NOVIEMBRE A LAS 16 Y 30 HORAS
...

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS
...

Indicador Religioso

• Santoral para mañana

DIA 25. — Santa Catalina, Virgen y Mártir.

LITURGIA. — Doble. Rojo. Misa la apropiada. Gloria. Prefacio el común.

• Adoración Nocturna

DIA 24. — Estudiantes Ciencias Económicas y Agronomía. Día 25: Vble. Orden Tercera San Francisco (PP. Capuchinos).

• Las cuarenta horas

DIAS 24, 25 y 26. — Parroquia del Mangá.

• Misión en la Parroquia de la I. Concepción

(P. DE LAS DURANAS)

Comienza hoy en esta Parroquia la Santa Misión, a cargo de PP. Jesuitas.

A las 20.30: el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Dr. Antonio Ma. Barbieri tendrá a su cargo la Apertura.

Del 25 al 7, el programa será: 7.30: Misa con Plática; 9: Misioncita para niños y niñas; 5 y 15: Misioncita para niños y niñas. 20.30: Cánticos, instrucción doctrinal e instrucción moral.

El 8 de diciembre, se realizará la Fiesta Patronal y clausura de la Misión. El programa de ese día será el siguiente:

A las 7.30: Misa de Comunión general de todas las instituciones y feligreses de la Parroquia; 8.30: Misa para los niños; 10: Misa Solemne: 20.30: Solemne Procesión de antorchas, por las calles de la Parroquia, llevándose en andas la imagen, de la SS Virgen. Consagración de la Parroquia al Inmaculado Corazón de María y Bendición Solemne.

Confirmaciones: El día sábado 27 de noviembre, a las 15 horas.

• Santuario Eucarístico Nacional

(R. HNAS. ADORATRICES. — MERCEDES Y EJIDO)

La Archicofradía de Guardias Adoradores del Smo. Sacramento y la Comisión Pro Ampliación del Santuario se hace un deber de invitar a las Guardias y demás fieles para la Misa de Comunión que se realizará el 26 del corriente, a las 8 horas, con motivo del onomástico de su dignísimo Director Espiritual señor Cura Párroco del Cordón, Can. Pbro. Dr. David Giordano. — La Secretaría.

v. Nov. 24 y 25.

• Fiestas Patronales de Rocha

Con gran éxito de fervor eucarístico se realizaron las tradicionales fiestas Patronales de Ntra. Sra. de los Remedios de Rocha.

Los sermones de la Novena Preparatoria estuvieron a cargo del P. Miguel de la Inmaculada, Superior de los Carmelitas y estuvieron sumamente concurridos.

El domingo 21, emotivas fueron las Misas de 1a. Comunión y Solemne cantada.

Por la tarde, con la significativa ceremonia de la renovación de promesas del Bautismo de los Niños de 1a. Comunión (Panegírico y Solemne Bendición) clausuráronse los actos en honor de Ntra. Sra. de los Remedios de Rocha.

• Conferencia radial del Dr. César Luis Aguiar

Mañana miércoles, a la hora 12, el doctor César Luis Aguiar, delegado de la Diócesis de Florida y Melo en la Junta Nacional, de la Acción Católica, disertará en el "Espacio Eucarístico" que se propala por CX8 Radio Jackson como preparación del 1er. Congreso Eucarístico a realizarse en Melo.

El tema a desarrollar es el siguiente: *"La Consagración de la Diócesis de Florida y Melo al Corazón de María es una manifestación de su devoción a la SSma. Virgen y su adhesión incondicional al Santo Padre"*.

LA OBRA MORQUIO

CONFERENCIAS

Nos entera la Comisión Organizadora de la Obra Morquio que se ha dispuesto realizar las siguientes trasmisiones radiotelefónicas: Miércoles 24: Radio "Oriental", 18 hs. y 15: Doctor Francisco del Campo (hijo): "Protección Jurídica del Menor Anormal".

Jueves 25. — Por radio Ariel, a la misma hora, la Dra. Sofía Alvarez Vignoli de Demichelli disertará sobre "La ley en su función preventiva de la incapacidad".

Las Licencias de Los Gráficos

La "Organización de Defensa del Industrial Gráfico" nos entera que las licencias al personal gráfico podrán otorgarse como hasta ahora, en la Semana Santa y Carnaval.

Los comunicados deben enviarse por cuadriplicado en papel de oficio.

En diciembre se comunicarán las licencias a otorgarse en enero y febrero. Las demás se comunicarán en enero.

Otros datos informa la Gerencia: Cerrito 592.

El Senador Doctor Joaquín Secco Ylla Defendió en el Senado la Situación de los Modestos Propietarios de Inmuebles

Al entrarse en la Cámara de Senadores a la discusión particular del proyecto de ley sobre rebaja de alquileres, el senador Dr. Joaquín Secco Ylla, pronunció un discurso, del cual publicamos la siguiente síntesis:

He firmado discorde —dijo— en parte el informe de la Comisión de Constitución, y me veo en la obligación de hacer una salvedad respecto del curso que ha tenido este proyecto en el seno de esa Comisión.

Después de la interesante y muy documentada exposición del señor miembro informante, la mía será breve.

Dos son las maneras fundamentales de intervenir por medio de la ley en la contratación privada. Algo de esto ha pasado en lo que tratamos hace pocos días con relación a la remuneración y al contrato del trabajo; la una, la establecida: el órgano de justicia que puede alterar y modificar los pactos entre los particulares, y la otra en la ley, por imperio de su propio texto la que fija en forma inflexible y uniforme las modificaciones del contrato celebrado. Me parece mucho más aceptable el primer procedimiento, y es el criterio general que se ha adoptado, consecuente con mi doctrina para todos los casos similares. En el presente caso, señor Presidente, nada tengo que observar en cuanto a la creación de los jurados de alquileres, con facultad para rever los contratos ya celebrados y con la potestad de reducir o de subir, en su caso, los alquileres ajustados.

En esa materia, —agregó— mi discordancia con el proyecto no puede existir, puesto que concuerda totalmente con los principios enunciados.

• CONCLUSIONES DE DATOS ESTADISTICOS

No entro a considerar si entre los rubros que han encarecido la vivienda, es el alquiler el que debiera ser, en primer término contemplado por el legislador. Ateniéndome a los datos estadísticos, el alquiler de la vivienda, es el que tiene una suba menor entre los distintos renglones que componen las necesarias condiciones de la vida, y especialmente la del ciudadano modesto o trabajador. Fácilmente, podría corroborar estos datos, con informes auténticos y hasta con informes oficiales, precisamente emanados de los cálculos que la Dirección de Asuntos Económicos ha formulado al respecto. En tanto que, la vivienda, desde el año 1923, tomando ese año como índice, ha subido 104%, otros renglones, como la subsistencia o el de la indumentaria, han subido hasta un límite de un 50 %. Pero a pesar de todo ello creo realmente, señor Presidente, que la ley debe preocuparse, en los actuales momentos del problema del costo de la vivienda, como uno de los renglones importantes de la vida, y especialmente de la vida para el hombre modesto y para el trabajador. Por eso, en esa parte del proyecto, no existen para mí discrepancias de ninguna especie.

• LA SITUACION DE LOS MODESTOS PROPIETARIOS

Pero el proyecto es un proyecto mixto. Sin perjuicio de crear los jurados de alquileres, que han de entender, sea porque lo pongan en movimiento el inquilino o el propietario, en la fijación definitiva del alquiler, a la vez que este criterio aceptable y justo en el proyecto de ley se contienen disposiciones de carácter que responden a otro sistema, al de fijar por ley en forma unitaria e inflexible, el alquiler en determinados casos. Y bajo este punto de vista, entiendo que el proyecto bien comprendido ... favorecer al arrendatario que para alquileres modestos, y por eso reduce la rebaja automática de la ley, a los alquileres menores de $ 20.00 y a los alquileres menores de $ 30.00, y en el primer caso, reduciéndolos a un 20%, y en el segundo, a un 10%; pero no ha tenido en cuenta este proyecto de ley, que esas propiedades que reditúan tan ínfimas cantidades, puedan ser las propiedades únicas de los propietarios, y que a su vez, en determinados casos, puedan no pertenecer por completo, sea porque estén gravadas por hipotecas, o porque sean construídas en terrenos ajenos prometidos en compra, en los que el propietario ha construído una casa-habitación. Y encarado así, no en una forma unilateral, sino en una forma amplia y completa, respondiendo a un espíritu de justicia, me parece que la ley ha buscado la solución menos plausible y menos digna de ser votada.

• UNA PROTECCION MAS AMPLIA

No creo que sea colocarse en un terreno ajeno de observación defender en este caso a los propietarios contra esos modestos inquilinos. Dentro de una política social comprensiva y justa el obrero y el trabajador, mero propietario, merece la protección de la ley, no menor protección merece el que con un período de su vida, salvando en gran parte de su manutención por el cual todo hombre lucha, ha logrado formar un modesto ahorro y convertirse también en propietario.

El lema podría ser no "los grandes propietarios", no "nadie es propietario" sino, por el contrario, que todos, como fruto de su labor y ahorro, sean también propietarios. Y así consideradas las cosas, es evidente que este proyecto de ley no los atiende y los deja de toda protección legal.

El modesto propietario poseedor de una finca que sólo reditúa $ 20.00: el modesto propietario de alguna finca que reditúan a lo sumo $ 30.00, deben necesariamente someterse a la rebaja de su alquiler por disposición automática de la ley.

• TRASTORNOS Y DIFICULTADES

Los trastornos y las dificultades que en determinados casos pueden producir son evidentes: propietarios modestos que con sus pequeñas rentas no podrían satisfacer las cargas a que están sujetas esas propiedades sea por hipotecas o por cuotas de solares comprados a plazos.

No será esta, señor Presidente, la razón general; pero es una razón importante que afecta en una proporción apreciable a esos pequeños propietarios.

• NUEVOS DATOS ESTADISTICOS

He tenido la preocupación de tomar algunos datos al respecto y, desde luego, puedo mencionar que en una institución de crédito se han dado, debidamente controlados, de dos mil seiscientos y tantos propietarios ... sus propietarios de una sola finca y de una sola finca que reditúa menos de $ 30.00 mensuales. Como se ve, la proporción de las personas afectadas por una disposición de esta naturaleza, está muy lejos de ofrecer una cantidad apreciable.

Contra esta observación que es una comprobación de la ineficacia de ese régimen inflexible de las rebajas por ley, se dice que el que sufre esas rebajas automáticas no pone en movimiento para acudir a los Jurados de alquileres; que generalmente esas personas no ponen en movimiento a los Jurados por unas pequeñas rebajas. Pero yo pregunto cuál es la situación equivalente de esos valores propietarios. ¿Acaso esa dificultad no se les ofrece en el mismo grado? Si los propietarios afectados por esa rebaja ponen en movimiento a los jurados de alquileres para que fijen en definitiva el alquiler justo, entonces, la dificultad para ellos es perfectamente equivalente para los inquilinos, es decir que por la pequeña cantidad que está en juego siempre tendrán dificultades en uno o en otro sentido. De cualquier manera, unos y otros en igual forma, con la simple asistencia de los Jurados de alquileres estarían perfectamente garantidos y tutelados en sus derechos.

• EN DEFENSA DEL PEQUEÑO PROPIETARIO.

A los propietarios de mayor entidad como los arrendatarios de mayor entidad la intervención de los Jurados de alquileres, les da plenas garantías y no hay por qué excluir a estos pequeños propietarios de las garantías que ese organismo creado por la ley puede ofrecer y ofrece.

A mi juicio la ley rendiría el mismo resultado dejando subsistente la creación de jurados de alquileres en todos los casos sin perjuicio de que se agregara en el texto de la ley una disposición sin duda complementaria que podría ser la de que la intervención de los Jurados sería de efectos suspensivos y las obligaciones de los Jurados de alquileres de fallar y resolver los asuntos dentro de términos perentorios.

En tales condiciones no existirían, a mi juicio, casos en que por falta de esa disposición legal pueda sacrificarse lo que debe ser una aspiración dentro de una política social, sana e inspirada, el deseo, facilitar a todos los obreros, a todos los proletarios ese punto de transición tan apreciable para que se convirtieran dueños de sus ahorros, del fruto de su trabajo, en propietarios, y por consiguiente consoliden su situación.

Estas son las razones por las cuales he firmado discorde el informe sin perjuicio de aceptar en todo lo demás las disposiciones del proyecto de ley.

EL BIEN PUBLICO

(EDICION DE SEIS PAGINAS)

AÑO LXVI — Miércoles 24 de Noviembre de 1943 — N.° 20.200

Director: Dr. TOMAS G. BRENA
Redac. Responsable: Sr. Mario M. Villagrán. Cuareim 2161. Apto. 4

BODAS DE ORO DE LOS TALLERES DON BOSCO

Acto de alta jerarquía realizado en el "S.O.D.R.E."

Prestigiado con la presencia de Su Excia. el Sr. Nuncio Apostólico y lo más representativo de los amigos y bienhechores de la Obra Salesiana, se realizó el lunes el acto académico con que se conmemoraron las Bodas de Oro de los Talleres de Don Bosco.

El amplio hemiciclo del "Sodre" presentaba un imponente aspecto de público, que delirantemente aplaudió los diversos números realizados y que obtuvieron todo un éxito artístico.

Se inició el acto con el canto del Himno Nacional a cuatro voces por la "Polifónico Don Bosco".

El diputado nacional Sr. Dr. Salvador García Pintos, ex alumno salesiano, tuvo a su cargo el discurso jubilar y fueron sus palabras la apología más elocuente para la obra espiritual realizada por los Talleres de Don Bosco en favor de los hijos del pueblo.

Con ocasión de este acontecimiento se presentó en el escenario del "Sodre" una obra de fina contextura y alta enseñanza debida a la pluma ágil y vibrante del talentoso salesiano Pbro. José Raúl Porto, poeta y escritor que honra a las letras uruguayas, y que con esta obra teatral ha confirmado los saneados títulos que ha adquirido al través de una fecunda obra literaria, lamentando que sus múltiples obras de apostolado nos priven gustar más a menudo de los frutos de esta verdadera mente privilegiada.

"El Conquistador" es el título de la obra que escribió el Padre Porto y que un conjunto de jóvenes aficionados se encargó de realizar en una forma encomiable.

Resultaba, en efecto, una grave dificultad el escenificar el acontecimiento conmemorativo de una fundación que si en sí es grande no se prestaba a la dramatización y que sólo fué posible debido a la visión inteligente de un autor avezado como el Padre Porto y acostumbrado a escribir sus obras para aficionados y para el teatro infantil, en el cual es verdadero maestro. Conocíamos de él obras de gran envergadura, pero que sólo tuvieron escenarios inapropiados en los colegios y que requerían un marco digno como el que el lunes tuvo "El Conquistador". Recordamos haber visto hace años "Redención", "Luchas y Palmas" "Aurora y Atardecer de un Lirio", "Serán como tú", obras todas que harían honor al mejor de los dramaturgos, pero que tuvieron la poca suerte de escenarios pobres, cuando obras como éstas son de gran teatro.

Refiriéndonos a la obra que se representó el lunes, debemos ratificar todos los conceptos encomiásticos y aumentarlos por el tema arduo y difícil y que fué llevado a feliz término a pesar de algunas fallas técnicas en la mise en scene.

Contó la obra con un buen actor en el señor Alfredo Magallanes, que tuvo un rol destacado y que logró superar con recursos de actor ya acostumbrado a estas clases de lucha. Todas las demás figuras estuvieron en la línea de la responsabilidad que se le había confiado.

Los coros de la "Polifónica Don Bosco" dieron gran aliento a la obra del Padre Porto.

Las decoraciones, muy apropiadas por cierto, fueron del señor Severino y la de la apoteosis final del señor Luis Irazábal, y fué su cuadro de Don Bosco sobre una máquina de imprenta una gran obra decorativa, que llamó poderosamente la atención.

Con el acto realizado anteayer en el "Sodre", la Congregación Salesiana y sobre todo los Talleres de Don Bosco, han demostrado el alto prestigio de que gozan en nuestro ambiente y el valor intelectual de sus componentes y que nos complacemos en consignar una vez más.

GRIEG.

Nueva Organización en el M. de Relaciones Exteriores

En el último acuerdo realizado entre el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, se dictó un decreto en virtud del cual se organizan algunos servicios de ese Departamento de Estado.

Se estimó, en efecto, que era necesario un reajuste en los procedimientos de contabilidad y contralor de fondos en mérito a que la Dirección de Verificación de Documentos Consulares y las Secciones de Contabilidad, con su Sub Sección Partidas de Estado Civil, Personal y Legalizaciones y Pasaportes, manejaban y disponían de fondos y valores actuando cada una independientemente restándose, por lo tanto, unidad al necesario contralor.

Considerando el Poder Ejecutivo que existía una señalada implicancia en el hecho de que los recaudadores de fondos fueran, a su vez, los que escrituraran y realizaran el contralor de las propias operaciones y siendo evidente, además, la conveniencia de centralizar el movimiento de recaudación y pagos en una única oficina, cometiéndose a otra la intervención previa, escrituración y censura del movimiento general de operaciones de contabilidad, se crearon en el Ministerio de Relaciones Exteriores las Secciones de Contaduría y Tesorería.

La primera será el órgano esencial de contralor de toda operación que motive un cambio o transformación de valores o que implique derechos u obligaciones para el Ministerio, al tiempo que ajustará todos sus actos a las disposiciones en vigencia sobre contabilidad pública y administración, rindiendo cuenta y asesorando en todo lo relativo a sus funciones.

La Tesorería, en cambio, tendrá a su cargo la percepción y entrega de fondos, así como la custodia y manejo de valores del Ministerio, cualquiera sea su origen o concepto.

El Problema Taximetrista

SE ADOPTARA HOY RESOLUCION DEFINITIVA

Como se anunciara fué suspendido el paro de taxímetros. En la asamblea realizada se dió cuenta de las gestiones realizadas ante la Comisión Distribuidora del Petróleo en el sentido de obtener nuevos vales suplementarios de nafta, ya que los cuarenta litros entregados recientemente han sido liquidados.

Las resoluciones adoptadas fueron las siguientes: 1° Levantar el paro que debía iniciarse ayer y 2° Realizar una asamblea general extraordinaria hoy a las 20 horas en Galicia 821, la que tomará resoluciones definitivas sobre el problema a que hemos hecho referencia.

DIA DEL PARROCO EN LA PARROQUIA DEL CORDON

La Junta Parroquial de Acción Católica de la Parroquia del Cordón conmemorará el "Día del Párroco" los días 27 y 28 del cte.

Con tal motivo se realizarán los actos que señala el programa siguiente:

Día 27 de noviembre, a las 18 horas, en el salón parroquial. Acto literario-musical, que la Junta Parroquial de Acción Católica ofrece a su digno Cura Párroco M. I. Canónigo Pbro. David Giordarno.

Programa: 1. A. Loeschhorn. Op. N.°. Allegro vivo. Piano por las Srtas. Elida Grandal y Ma. del Carmen Fernández; 2. Ofrecimiento del acto; 3. Canto por un miembro de la Agrupación C. León XIII; 4. Recitado de la Srta. Pittaluga, del Centro de Señoritas; 5. Strauss. A orillas del Danubio. Piano por la niña Celeste Dinorah Peyraube; 6. Recitado por el joven Romero Arenillas, del Centro de Jóvenes; 7. Canto por un miembro de la Agrupación León XIII; 8. Palabras de un joven de la Congregación Mariana de la Parroquia; 9. Corito por la Escuela del Servicio Doméstico; 10. Granados. Danza española N.° 5. Piano por la Srta. Elida Grandal Fernández; 11. Recitado por un integrante de la A. S. O C.; 12. Canto. Agrupacion C. León XIII; 13. La presentación de la Virgen en el Templo, por el Catecismo Parroquial y los niños de Acción Católica.

ACTO EUCARISTICO

Misa de Comunión General de la Junta Parroquial de Acción Católica y de los feligreses de la Parroquia, que se celebrará el domingo 28 de noviembre, a las 8 horas, por las intenciones del Sr. Cura Párroco M. I. Canónigo Pbro. Dr. David Giordano.

Acto de Homenaje al Prof. Annes Díaz

El próximo jueves 25 de noviembre se realizará un homenaje al Profesor Annes Díaz, recientemente fallecido en Río de Janeiro. El acto tendrá lugar en la Clínica del Profesor Dr. Julio C. García Otero, a la hora 10 y 30, haciendo uso de la palabra el Profesor Dr. Benigno Varela Fuentes, quien llevará también la representación de la Sociedad de Medicina.

El Decano de la Facultad de Medicina invita a los señores profesores, personal docente y técnico y a los estudiantes a prestigiar tan merecido homenaje.

En el Juzgado de Crimen De Segundo Turno

La Suprema Corte acaba de efectuar los siguientes nombramientos en el Juzgado arriba indicado:

Oficial Alguacil Encargado de la Estadística: D. Raúl Constantino. Oficial 1° Jefe del Despacho: D. Carlos María Braga; Oficial 2°: D. Mario Pose; Auxiliar 1°: W. Mario Olmedo; Auxiliar 2°: D. Guillermo Amespil Menditeguí; Auxiliar 3°: D. Oscar Blixen y Auxiliar 4°: D. Julio Gordon.

El Fuego Destruyó Totalmente una Fábrica de Bolsas de Arpillera

El Siniestro Produjo una Pérdida de un Millón y Medio de Pesos

En las primeras horas de la madrugada de ayer cundió por la ciudad la noticia de que un importante establecimiento establecido en la calle Nicaragua entre Pampas y Cuareim era pasto de las llamas que amenazaban destruir por completo la manzana entera. Se supo de inmediato que se trataba de la barraca perteneciente a la conocida firma Bunge y Born S. A., mundialmente conocida por la importancia de sus grandes capitales, especialmente en Sud América, donde posee muchísimos establecimientos, el principal de los cuales radica en la ciudad de Buenos Aires.

En esta capital, los escritorios de la firma, se encuentran en los altos del edificio Cavigila, y su principal establecimiento es éste en la calle Nicaragua donde se hallaban en estos momentos depositadas unos tres millones de bolsas de arpillera, lo que representa un valor aproximado de un millón y medio de pesos. Rudo golpe para la economía nacional pues en estos momentos se necesita para el levantamiento de las cosechas; pero las declaraciones que se ha apresurado a adelantar el Ministro de Ganadería y Agricultura lleva la calma a los interesados, ya que dicho secretario de Estado aseguró que las necesidades próximas serán suficientemente servidas con bolsas a pesar de la desaparición del stock incendiado.

UNA MANZANA EN PELIGRO

Como hemos dicho, el establecimiento de la firma Bunge y Born, queda en la calle Nicaragua entre Pampas y Cuareim. Se trata de una construcción antigua pero muy bien cuidada, con buenas maquinarias que cumplían una excelente labor constructiva. En la misma manzana y lindando con ella, está la Barraca San Martín, que se dedica a las actividades que giran alrededor de los frutos del país. En estos momentos, la barraca S. Martín, tiene en sus depósitos alrededor de 200.000 kilos de cueros y una cantidad similar en lanas.

Como al derrumbarse parte de la pared de la barraca incendiada las llamas alcanzaban estos depósitos se temió que el incendio alcanzara más gravedad aún, pero la labor tesonera y titánica de los bomberos, logró evitar que el desastre fuera mayor, circunscribiendo así la magnitud del incendio al establecimiento Bunge Born. Puede decirse que escasos daños ha sufrido la Barraca San Martín existiendo sólo el peligro de que pueda derrumbarse la larga pared que la separa del depósito incendiado y alcanzando entonces las existencias depositadas.

SE HA PERDIDO TODO

La primera noticia del incendio se tuvo por un particular que apercibió que por una de las ventanas de la fábrica salían densas columnas de humo. Puesta en aviso la policía, se solicitaron de inmediato los servicios del cuerpo de Bomberos acudiendo dos dotaciones al mando de su Jefe Coronel Barloco, que de inmediato comenzó su ardua tarea contra el fuego. Cuando se hicieron presentes éstos, ya el edificio estaba envuelto en llamas, por lo cual la tarea se presentaba sumamente peligrosa. Comenzaron a derrumbarse con gran estrépito las paredes, lo que dificultaba la acción de los bomberos, los que trataron de evitar que las llamas alcanzaran las barracas vecinas.

En lo más intenso de la lucha llegó el gerente del establecimiento señor López Allegui, quien más tarde fué interrogado en dicho lugar por el Juez de Instrucción Dr. De Gregorio que acudió de inmediato acompañado de su actuario el escribano don Pedro Grille. Según manifiesta el Sr. López nada anormal pudo notar al retirarse en la tarde del lunes del establecimiento quedando al parecer todo en orden.

De la barraca incendiada nada ha quedado en pie. Los tres millones de bolsas de arpillera que componían su actual existencia, fueron fácil pasto de las llamas, perdiéndose totalmente todas las instalaciones, maquinarias así como toda la parte interna del edificio, quedando sólo en pie las paredes externas, lo que ofrece un grave peligro.

HABLA EL SERENO

Oficiaba de sereno don J. Florentino quien manifestó a las autoridades que cuando se apercibió del incendio éste había ya tomado buena parte del edificio, viéndose sorprendido de la prontitud con que avanzaban las llamas.

El Dr. De Gregorio que como hemos ya dicho acudió al lugar del suceso de inmediato practicó las primeras diligencias asesorado por el Mayor Núñez, del Cuerpo de Bomberos. Se sabe que en la fábrica fué encontrada una damajuana que se asegura contenía nafta, lo que niega el sereno, quien manifiesta que era de su pertenencia y que contenía vino. Recién luego de serle observado que aquello era nafta y no otra cosa, aceptó su existencia manifestando que la había guardado desde tiempo atrás para dársela a un cuñado suyo que tiene un auto y que esto había ocurrido ya hacía mucho tiempo. A pesar de sus declaraciones se pudo observar que aun conservaba mucho olor a combustible lo que parecería indicar que se encontraba con líquido cuando el suceso se produjo.

BOMBEROS LESIONADOS

En su tenaz lucha contra el fuego dos bomberos fueron víctimas de su arrojo: el cabo Peralta y el bombero Efraín Pesce, que resultaron lesionados aun que no de gravedad. Fueron trasladados al Hospital Militar, donde fueron solícitamente atendidos.

LAS PERDIDAS

Aunque no se ha efectuado una justa apreciación de las pérdidas sufridas se adelanta que ellas alcanzan a cerca del millón y medio de pesos. Existen seguros en el Banco de Seguros del Estado en el "London Lancashire" y "La Guardian Assurance" por valor de un millón ciento cinco mil pesos. Hace pocos días se habría rebajado el monto de este seguro en la suma de 200.000 pesos.

El Dr. Néstor Belgeri, Nuevo Abogado

Finaliza sus estudios de doctor en Derecho el joven Néstor Belgeri, que fué una figura sobresaliente durante su paso por el aula universitaria, allá desde su iniciación en Secundaria del Liceo Departamental de Salto, donde descolló en forma altamente promisora.

El Dr. Néstor Belgeri, llega a su alta graduación rodeado del aprecio del estudiantado y del profesorado habiendo sido por sus nobles sentimientos ampliamente apreciado y conceptuado.

Le auguramos al distinguido jurisconsulto muy felices éxitos en el desempeño de tan alta función.

SE CREO EL TRIBUNAL BANCARIO PARA LOS JURADOS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

El Ministerio de Ganadería y Agricultura acaba de recibir la siguiente comunicación relativa a la *Ley* que crea los jurados de conciliación y arbitraje:

"Señor Ministro: Me es particularmente grato poner en conocimiento del Sr. Ministro, que los Bancos e Instituciones de Crédito del País, compenetrados del espíritu que determinó la sanción de la *Ley* 20 de agosto ppdo. por la que se crean los Jurados de Conciliación y Arbitraje, prestaron favorable acogida —al convenio— cuyas bases estableció el Banco de la República, de acuerdo con el Art. 26 tendientes a cooperar con los fines de esa Ley".

"A los efectos de tomar resolución en la revisión de los contratos de adeudo que se presentaran a las Instituciones que se han adherido al expresado Convenio, se creó un Tribunal Bancario que lo integran los Gerentes de los Bancos de la República, Hipotecario, Comercial, Londres y Crédito. Ejerce la presidencia el suscrito y la Vice-Presidencia el Sr. Arnoldo D. Abaracón, Gerente del Banco Comercial.

"Se han adherido las siguientes Instituciones: Banco de la República, Banco Hipotecario del Uruguay, Banco Comercial, Banco de Londres y América del Sud, Banco de Crédito, Banco Alemán Transatlántico, Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, Banco Español del Uruguay, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Italiano del Uruguay, Banco Real del Canadá, Banco de Seguros del Estado, Banco Territorial del Uruguay, La Caja Obrera, The National City Bank Of New York, Caja Nacional de Ahorro Postal Banco Uruguayo de Administración y Crédito, Banco "El Hogar Uruguayo", Credit Foncier del Uruguay, Banco de Montevideo, Banco Israelita del Uruguay, Banco de San José, Caja de Crédito de Carmelo, Caja Popular de Crédito y Ahorro (Las Piedras), Caja Popular de Crédito de San José, Caja de Ahorro y Crédito Industria Lechera Canelones. Caja Popular de Artigas, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Casupá, Conchillas, Las Piedras, La Paz, Libertad, Nueva Palmira, Mercedes, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rodríguez, Salto, Santa Lucía, El Tala, Tacuarembó y Trinidad".

"No se han adherido: el Banco Francés (Supervielle y Cía.) y la Caja Popular de Colonia, rigiendo, en consecuencia, para estas Instituciones, los Arts. 24 y 25 de la *Ley*, en cuanto al procedimiento para la revisión de los contratos de adeudo". — *Raúl Dancri*, Presidente; *Evaristo J. Badía*, Secretario.

EL URUGUAY EN LA CONFERENCIA DE SOCORRO Y REHABILITACION

La Conferencia de "Socorro" y "Rehabilitación" que desde el 11 de noviembre del corriente año viene realizando importantes sesiones en Atlantic City con la colaboración de los delegados de más de cuarenta países, ha hecho objeto al Uruguay de una señalada distinción al confiarle la vice presidencia de uno de los cinco Comités que se han designado.

La representación de nuestro país ejercerá la vicepresidencia del Comité, —indudablemente el más importante de la Conferencia—, que atenderá todo lo que se relacione con la "Política de Rehabilitación" y "Socorro".

El Embajador de la República y Delegado del Uruguay doctor Juan Carlos Blanco se ha apresurado a poner en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores la determinación adoptada que supone una especial deferencia.

Gestiones Sobre el Horario de Trabajo

Numerosas gestiones vienen realizándose sobre modificación de horarios de trabajo.

En la actividad bancaria se ha hablado en principio del horario de 11 hs. a 16 horas para el público, pero las cosas no han llegado a cristalizarse aún.

En otras actividades, una representación de Instituciones comerciales visitó al Presidente de la República con el propósito de exponerle los inconvenientes y perjuicios que acarrea al comercio en general el actual horario.

En esa entrevista, además de urgir la modificación del horario en el sentido de ajustarlo a las condiciones que determina el cambio de estación. Se hicieron conocer al primer magistrado las aspiraciones del comercio en cuanto a la forma en que debía establecerse ese horario.

Para el comercio minorista se volvería en general, al régimen de horario discontinuo, que sería de 8.30 horas a 12.30, y de 16 a 19 horas, y para los ramos que por las características de sus actividades tuvieran que iniciar el trabajo a hora más temprana, tendrían la facultad de adoptar el horario continuo en uno o varios turnos, según fuera la duración del mismo, entre las 7 horas y las 19.

El Dr. Amézaga prometió ocuparse de este asunto a la brevedad.

EL RACIONAMIENTO DEL KEROSENE

Como es notorio acaba de realizarse el Censo familiar que la Ancap dispuso con el objeto de que el racionamiento del kerosene fuera lo más justo posible.

La ciudad ha sido dividida para esta emergencia en cinco zonas. Se hicieron visitas a todas las casas - habitación y se llenaron los formularios en los que se especificaba la cantidad de personas que la habitaban, situación económica de sus moradores, posibilidades de utilizar otros combustibles, existencia de niños y enfermos crónicos y ancianos.

Fueron visitadas 160 familias.

Serán divididas en cinco categorías excluyéndose a las que poseen cocinas a gas.

Finalizada esta tarea censal, la Ancap entregará las tarjetas de racionamiento.

Estas tarjetas será el único documento que permitirá la adquisición del kerosene, a principios del mes entrante, siendo obligatoria la presentación de los talonarios dejados en el momento de realizarse la inspección.

Se nos informa que el kerosene será vendido en los comercios minoristas de plaza, en los puestos municipales y comercios del ramo.

AGILZIARON LOS TRAMITES PARA LA OBTENCION DE NEUMATICOS

Por el Ministerio de Industrias y Trabajo, se dictó este decreto:

Artículo 1.° — Sustitúyese por el siguiente el artículo 4.o del decreto de fecha 29 de octubre de 1943:

"Art. 4.° — Las solicitudes para adquirir productos racionados, se efectuarán en formularios confeccionados a esos efectos y que proporcionará la Dirección de Industrias. Para el Dpto. de Montevideo, las solicitudes deberán presentarse por los interesados a los agentes revendedores de dichos artículos, quienes las enviarán a los industriales dedicados a fabricar los mismos. Estos industriales certificarán por medio de sus funcionarios o peritos, la urgente necesidad invocada en la solicitud. Cumplido ése, las solicitudes se remitirán a la Dirección de Industrias, la que, si no tiene reparos que oponer, otorgará el certificado de necesidad respectivo. En los Departamentos del Interior, las solicitudes deberán presentarse a los agentes revendedores de los artículos racionados, quienes certificarán, bajo su responsabilidad, la urgente necesidad de la adquisición solicitada. Cumplido este requisito las solicitudes se remitirán a la Intendencia Municipal respectiva, la que si no tiene reparos que oponer expedirá el certificado de necesidad correspondiente. En lo que respecta a cubiertas y cámaras para automóviles, camiones y ómnibus, los certificados de necesidad expedidos por las Intendencias Municipales o Dirección de Industrias pasarán luego al fabricante proveedor, quien exigirá del agente revendedor que ha intervenido en el negocio, la certificación firmada, bajo su responsabilidad y la de su cliente, de haber enllantado la cubierta o cámara comprada, en el vehículo para el cual se autorizó".

Art. 2.° — Los certificados de necesidad expedidos para la adquisición de cubiertas y cámaras a favor de los consumidores no podrán hacerse efectivos sin que sea entregada la cubierta o cámara que se cambia, de lo que quedará debida constancia en el certificación de enllante de la cubierta o cámara nueva. Las cubiertas y cámaras usadas se entregarán, en Montevideo, directamente al fabricante proveedor, quien las mantendrá a disposición del Poder Ejecutivo, y en los Departamentos del Interior, a las Intendencias, quienes también las mantendrán a disposición del Poder Ejecutivo.

Art. 3.° — En los casos en que, al investigarse la urgente necesidad del reemplazo se comprobará que el neumático a reemplazarse puede ser recauchutado o reparado las Intendencias Municipales o la Dirección de Industrias no expedirán el certificado solicitado.

Art. 4.° — No serán objeto de reposición las cubiertas que por su estado evidencien que han sido colocadas a los solos efectos de obtener una nueva.

Art. 5.° — Los fabricantes de cubiertas y cámaras deberán presentar mensualmente a la Dirección de Industrias, el detalle del movimiento de esas mercaderías.

Art. 6.° — La Dirección de Industrias adoptará las medidas necesarias a fin de asegurar el mejor cumplimiento de las finalidades perseguidas por el presente decreto.

Art. 7.° — Los infractores a lo dispuesto precedentemente serán pasibles de las sanciones establecidas en la ley N.° 10.075, de 23 de octubre de 1941.

Art. 8.° — Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — Javier Mendívil.